

Global Dominion Access, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Global Dominion Access, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Global Dominion Access, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría*****Recuperación de las inversiones en empresas del grupo y asociadas***

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas representan un porcentaje relevante de los activos netos de la Sociedad (Notas 6, 7 y 24 de la memoria adjunta). Los importes de los instrumentos de patrimonio y créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo al cierre del ejercicio 2018 ascienden a 335.802, 42.283 y 211.007 miles de euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la Nota 3.3 de la memoria adjunta, la Dirección evalúa anualmente si existen indicios de deterioro y determina el valor recuperable de las inversiones registradas en el balance.

La determinación del valor recuperable de estas inversiones se basa principalmente en la estimación del valor de los flujos de efectivo futuros. La estimación del valor de los flujos de efectivo futuros requiere juicios relevantes por parte de la Dirección que incluyen, entre otros, las expectativas de ingresos y márgenes futuros, proyección de índices de crecimiento, estimación de tasas de descuento para el cálculo del valor actual de los flujos (CMPC-Coste medio ponderado del capital), etc. Las asunciones más importantes utilizadas por la Sociedad en su análisis se resumen en la Nota 2.2 de la memoria adjunta.

Desviaciones en estos índices y sus estimaciones, determinan variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el análisis de la recuperabilidad de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso de la Sociedad en la evaluación de la valoración de las inversiones, así como los análisis de su recuperación y las pruebas de deterioro realizadas por la Dirección, comprobando que los criterios utilizados en la realización de estas pruebas son consistentes con los establecidos en el marco normativo aplicable.

Con relación a los flujos de efectivo no sólo hemos verificado los cálculos realizados, sino que también hemos comparado los flujos anuales proyectados de las correspondientes sociedades del grupo y asociadas, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, con los realmente conseguidos en el ejercicio 2018, y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros. En el caso de las tasas de descuento aplicadas (CMPC), estas han sido evaluadas con la colaboración de nuestro equipo de especialistas de nuestra firma.

Como resultado de nuestros análisis y pruebas realizadas, consideramos que las conclusiones de la Dirección sobre la no existencia de deterioro de las inversiones, las estimaciones realizadas y la información revelada en las cuentas anuales adjuntas están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información actualmente disponible.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Recuperación de los activos por impuesto diferido*

La Sociedad tiene registrados al cierre del ejercicio 2018, como activos no corrientes, un total de activos por impuestos diferidos por un importe de 15.167 miles de euros (Notas 3.8 y 13 de la memoria adjunta) cuya recuperación depende de la generación de bases imponibles positivas en el Impuesto sobre Sociedades en ejercicios futuros.

La recuperación de estos activos por impuestos diferidos se analiza anualmente mediante la estimación de las bases imponibles para los próximos 10 ejercicios (Nota 2.2 de la memoria adjunta).

La estimación de las bases imponibles futuras se basa en los planes de negocio de la Sociedad, y en las posibilidades de planificación que permite la legislación fiscal aplicable, considerando el grupo de consolidación fiscal en el que tributa la Sociedad (Nota 3.8 de la memoria adjunta).

En consecuencia, la conclusión sobre la recuperación de los activos por impuestos diferidos que se muestran en el balance está sujeta a juicios y estimaciones significativas de la Dirección de la Sociedad.

A partir del plan de negocio, que se basa en el plan y los presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad, hemos comparado los flujos anuales proyectados con los realmente conseguidos en el ejercicio 2018 y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros.

Por otra parte, hemos procedido a entender y evaluar los criterios aplicados por los responsables fiscales de la Sociedad para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios siguientes.

Como parte de estos análisis, con la colaboración de nuestros especialistas en el área de impuestos, hemos revisado los ajustes fiscales considerados para la estimación de las bases imponibles, la normativa fiscal aplicable así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales aplicables para la Sociedad.

Los análisis realizados han permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas por la Sociedad, así como las conclusiones alcanzadas, en relación con el reconocimiento y recuperación de los activos por impuestos diferidos resultan coherentes con la situación actual y con las expectativas de resultados futuros de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2018 nos nombró como auditores para el ejercicio 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la Nota 26 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

28 de febrero de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/03630

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



DOMINION

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

*Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018*



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.....	5
1. INFORMACIÓN GENERAL	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	7
2.1. IMAGEN FIEL.....	7
2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE	8
2.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	12
2.4. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.....	12
3. CRITERIOS CONTABLES	13
3.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	13
3.2. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	13
3.3. ACTIVOS FINANCIEROS	14
3.4. DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURA CONTABLE	15
3.5. PATRIMONIO NETO	17
3.6. PASIVOS FINANCIEROS	17
3.7. SUBVENCIONES RECIBIDAS	18
3.8. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	19
3.9. PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS.....	20
3.10. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	21
3.11. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	22
3.12. NEGOCIOS CONJUNTOS.....	22
3.13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	23
3.14. ARRENDAMIENTOS.....	25
3.15. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	25
3.16. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.....	26
3.17. MEDIO AMBIENTE	26
3.18. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	26
4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	27
4.1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO.....	27
4.2. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE	31
5. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	32
5.1. ANÁLISIS POR CATEGORÍAS	32
5.2. ANÁLISIS POR VENCIMIENTOS	33
5.3. CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS.....	34
6. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.....	35
7. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR.....	42
8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	43
9. CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN.....	43
10. RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.....	45



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

11. RESULTADO DEL EJERCICIO	46
12. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	46
13. IMPUESTOS	51
14. INGRESOS Y GASTOS	53
15. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL	55
16. RESULTADO FINANCIERO	57
17. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	58
18. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	59
19. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	59
20. CONTINGENCIAS	60
21. COMPROMISOS	60
22. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTES)	61
23. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN	62
24. OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y VINCULADAS	65
25. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	71
26. HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS	71
27. ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	71
28. HECHOS POSTERIORES	74
29. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO. OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN MODELO 720 AGENCIA TRIBUTARIA DE ESPAÑA	75
ANEXO I – Modelo 720	76
ANEXO II – Participaciones en empresas del Grupo	78
ANEXO III - BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	81



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible		149	197
Inmovilizado material		9	12
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5-6-7-24	378.085	387.139
Inversiones financieras a largo plazo	5-7	788	797
Activos por impuesto diferido	13	15.167	14.765
		394.198	402.910
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	27	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5-7-13-24	11.963	14.670
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5-7-24	211.007	145.886
Inversiones financieras a corto plazo	5-7	92	3
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	23.521	8.704
		246.583	169.263
TOTAL ACTIVO		640.781	572.173



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2018	2017
PATRIMONIO NETO			
Capital	9	21.187	21.187
Prima de emisión	9	289.065	289.065
Reservas	10	35.357	35.971
Acciones y participaciones en patrimonio propias	9	(1.041)	(530)
Resultados de ejercicios anteriores	10	(63.562)	(58.309)
Diferencias de conversión		(6)	-
Resultado del ejercicio	11	(10.863)	(5.253)
		270.137	282.131
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo		-	22
Deudas a largo plazo	5-12	115.630	69.562
		115.630	69.584
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	5-12	15.123	26.802
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5-12-24	233.427	173.369
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5-12-13	6.464	20.287
		255.014	220.458
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		640.781	572.173



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	Nota	2018	2017 (*)
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>			
Importe neto de la cifra de negocios	14	14.635	9.794
Aprovisionamientos	14	(141)	(73)
Gastos de personal	14	(2.922)	(2.943)
Otros gastos de explotación		(1.985)	(1.320)
Servicios exteriores		(1.965)	(1.291)
Tributos		(20)	(29)
Amortización del inmovilizado		(121)	(93)
Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas	6-27	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		9.466	5.365
RESULTADO FINANCIERO	16	(3.268)	(3.744)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.198	1.621
Impuesto sobre beneficios	15	(898)	1.046
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		5.300	2.667
<u>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</u>			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	27	(16.163)	(7.920)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(10.863)	(5.253)

(*) Cifras reexpresadas conforme a lo señalado a las Notas 2.3 y 27



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2018	2017 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias procedente de operaciones continuadas	11	5.300	2.667
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias procedente de operaciones discontinuadas	27	(16.163)	(7.920)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	5	(60)	(175)
Diferencias de conversión		(6)	-
Efecto impositivo	13	15	49
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(51)	(126)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(10.914)	(5.379)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS POR OPERACIONES CONTINUADAS		5.249	2.541
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS		(16.163)	(7.920)

(*) Cifras reexpresadas conforme a lo señalado a las Notas 2.3 y 27

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en miles de euros)

	Capital Escriturado (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Reservas (Nota 10)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 9)	Resultado ejercicios anteriores (Nota 10)	Resultado del ejercicio (Nota 11)	Diferen- cias de conversión	Total
Saldo inicial año 2017	21.187	289.065	31.402	(1.715)	(58.929)	689	-	281.699
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(126)	-	-	(5.253)	-	(5.379)
Operaciones con acciones propias	-	-	4.626	1.185	-	-	-	5.811
Distribución del resultado de 2016	-	-	69	-	620	(689)	-	-
Saldo final año 2017	21.187	289.065	35.971	(530)	(58.309)	(5.253)	-	282.131
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(45)	-	-	(10.863)	(6)	(10.914)
Operaciones con acciones propias	-	-	(104)	(511)	-	-	-	(615)
Otros movimientos	-	-	(465)	-	-	-	-	(465)
Distribución del resultado de 2017	-	-	-	-	(5.253)	5.253	-	-
Saldo final año 2018	21.187	289.065	35.357	(1.041)	(63.562)	(10.863)	(6)	270.137



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en miles de euros)

	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	17		
Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas		6.198	1.621
Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones discontinuadas		(21.842)	(11.000)
Ajustes del resultado		22.849	10.765
Cambios en el capital corriente		(11.602)	1.973
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.458)	(1.694)
		(7.855)	1.665
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	18		
(Pagos) / Cobros por inversiones		(56.461)	(108.567)
		(56.461)	(108.567)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	19		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(615)	5.811
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		79.748	46.319
		79.133	52.130
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		14.817	(54.772)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		8.704	63.476
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		23.521	8.704



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Global Dominion Access, S.A., en adelante la Sociedad se constituyó el 1 de junio de 1999 y tiene su domicilio social, fiscal y las principales oficinas en Bilbao (España), en la calle Ibáñez de Bilbao, número 28, planta 8ª 1-B.

El objeto social de Global Dominion Access, S.A. está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales, y consiste en la realización de estudios sobre creación, estructura y viabilidad de empresas y de mercados, tanto nacionales como extranjeros, fomentar, promover, desarrollar, dirigir y gestionar actividades empresariales agrupadas por sectores de producción, mediante la correspondiente organización de los medios personales y materiales aplicados al conjunto de empresas; adquiriendo las que ya estén en funcionamiento o creándolas de nueva planta; fusionarlas, absorberlas, escindir las o disolverlas para desarrollar las actividades directamente, según los dictados en cada caso de la más eficiente gestión.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades (en adelante Grupo Dominion o el Grupo) de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas de Global Dominion Access, S.A. y sociedades dependientes se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Unión Europea (NIIF-UE). Estas cuentas anuales consolidadas han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades del Grupo Dominion, según el artículo 42 del Código de Comercio. Estas cuentas anuales consolidadas muestran un patrimonio neto, incluidos los resultados netos del ejercicio y las participaciones no dominantes, de 317.813 miles de euros y un resultado consolidado de 28.628 miles de euros (2017: 294.328 y 26.924 miles de euros, respectivamente).

El Grupo Dominion es proveedor global de servicios multi-tecnológicos y soluciones e ingeniería especializada. La principal competencia del Grupo consiste en presentar soluciones a los clientes para hacer sus procesos de negocio más eficientes, tanto asumiendo la gestión total del proceso como a través de la aplicación de soluciones basadas en ingeniería especializada. El Grupo lleva a cabo sus operaciones a través de dos segmentos principales:

- | Segmento de Servicios Multi-tecnológicos: servicios de valor añadido en los que se gestiona la totalidad del proceso de negocio a través de la subcontratación recurrente del servicio por parte de los clientes.
- | Segmento de Soluciones e Ingeniería especializada: En este segmento se ejecutan proyectos "one-off" diseñados para facilitar soluciones o mejorar procesos específicos para los clientes, pero en este caso no se gestionan directamente dichos procesos.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Bajo la segmentación anterior, el grupo ofrece sus Servicios Multi-tecnológicos y soluciones en tres principales campos de actividad o especialización:

- | T&T (Tecnología y Telecomunicaciones), donde se ofrecen Servicios Multi-tecnológicos y Soluciones e Ingeniería especializada en sectores como la Salud, la Educación, las Telecomunicaciones, Transporte, Logística o Administración Pública.
- | Industria, con Servicios Multi-tecnológicos y soluciones para el sector metalúrgico, petroquímico, vidrio o cemento entre otros.
- | Energías Renovables, principalmente en el área fotovoltaica, termosolar y eólica.

Las principales instalaciones del Grupo se encuentran en Europa (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Polonia y Dinamarca), Latinoamérica (México, Brasil, Perú, Argentina, Chile, Ecuador, República Dominicana y Colombia), Estados Unidos y Canadá, así como en Asia (Arabia Saudí, India, Omán, Qatar, UAE, Israel, Vietnam, Japón y Filipinas) y África (Sudáfrica y Angola).

El detalle de sociedades que conforman el Grupo se incluye en el Anexo II. Las variaciones producidas en el ejercicio 2018 y 2017 de las sociedades participadas directamente por la Sociedad se detallan en la Nota 6.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2018.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Deterioro de valoración de las participaciones en empresas de la Sociedad y asociadas

La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.3.b.

El importe recuperable de una participación en empresa del grupo y asociadas se determina en base a cálculos del valor de uso menos la deuda financiera neta. Los cálculos de valor en uso se basan en proyecciones de flujos de efectivo en función de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a las tasas de crecimiento, inferiores en todo caso a la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada una de las empresas del grupo consideradas. La deuda financiera neta considera las posiciones globales, tanto deudoras como acreedoras, con entidades de crédito y cuentas financieras de Grupo.

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada sociedad y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las sociedades del grupo.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

A efectos de estas cuentas anuales individuales y la evaluación de la recuperabilidad individual de cada sociedad participada, las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de las principales participaciones en empresas del grupo ascienden a:

	2018	2017
Dominion Tecnología Ltda. (Nota 27)	Nota 27	17,5%
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	9,8%	6,5%
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	14%	14%
Beroa Thermal Energy, S.L.	7,5%	7,5%
Bilcan Global Services, S.L.	5,5%	6%
Global Near, S.L.	7%	6,5%
Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	6,5%	6,5%
Dominion Energy, S.L.U.	12,44%	13,5%
The Phone House Spain, S.L.U.	5,5%	5,5%
Smart House, S.L.U.	5,5%	5,5%
Dominion Colombia, S.A.S (antes Diseños y Productos Técnicos - DITECSA Colombia)		
(*)	9%	-
Dominion Servicios Medioambientales, S.L. (*)	6%	-
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A (*)	6%	-
Original Distribución Spain Iberia, S.A. (*)	5,5%	-

(*) Sociedades incorporadas dentro del perímetro de consolidación del Grupo en 2018.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con las sociedades participadas relevantes y ha sido aplicada en el análisis de los ejercicios 2018 y 2017.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la dirección del Grupo en sus planes estratégicos considerando la situación global de los mercados en que opera el grupo, la evolución prevista de los mismos, una actividad del grupo con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

A efectos de estas cuentas anuales individuales el EBITDA sobre ventas considerado en las proyecciones de las principales participaciones en empresas del grupo son los siguientes:

	EBITDA sobre ventas	
	2018	2017
Dominion Tecnología Ltda (Nota 27)	(Nota 27)	7,2% - 8,5%
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	9,8%-11,5%	9,3% - 11%
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	8%-10%	8% - 10%
Beroa Thermal Energy, S.L.	6%-7%	4,5% - 9,2%
Bilcan Global Services, S.L.	4,5%-8,5%	4,5% - 9%
Global Near, S.L.	9,5%-10%	9% - 9,5%
Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	6,7%-7,1%	6% - 9,2%
Dominion Energy, S.L.U.	9,8%-11,5%	9,5%
The Phone House Spain, S.L.U. (*)	10%-12%	3% - 4%
Smart House, S.L.U. (*)	10%-12%	3% - 4%
Dominion Colombia, S.A.S (antes Diseños y Productos Técnicos - DITECSA Colombia)	6%-7%	-
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	6%-7%	-
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A	7%-8%	-
Original Distribución Spain Iberia, S.A.	4,5%-8,5%	-

(*) El dato de 2018 es EBITDA sobre ventas ajustadas, mientras que el dato de 2017 es EBITDA sobre ventas no ajustadas por la venta de dispositivos cuyos márgenes son residuales.

Los porcentajes anteriores no han sufrido modificaciones sustanciales, respecto a aquéllos utilizados en el análisis del ejercicio anterior salvo posibles efectos de absorción de los costes de estructura en función de las demandas previstas por estas sociedades. Los porcentajes anteriores están basados en los niveles de rentabilidad objetivo exigidos por la Dirección a las distintas inversiones.

En las sociedades cuya actividad se integra en Soluciones se prevé una mayor diversidad en la tipología de proyectos y en áreas geográficas, en función de la cartera actual de proyectos y el pipeline creciente de oportunidades basado en la transversalidad y la consolidación del crecimiento inorgánico de los negocios del Grupo. En las sociedades cuya actividad se fundamenta en Servicios T&T las proyecciones muestran la materialización de las medidas de eficiencia adoptadas, el enfoque en la rentabilidad y la consecución de nuevos contratos significativos. En la actividad de Servicios Industriales subyace la consolidación del proceso de integración del crecimiento inorgánico junto con escenarios de incremento de demanda conforme a la evolución previsible de las medidas políticas y macroeconómicas en determinadas geografías. Finalmente, la actividad de Servicios Comerciales incorpora los crecimientos orgánicos establecidos en los presupuestos de la Dirección conforme a los contratos actuales existentes.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Las proyecciones de ventas del plan de negocio aprobado contemplan una tasa de crecimiento media anual compuesta (CAGR) del 7%, conforme al crecimiento orgánico previsible y exigido a los negocios del Grupo.

Estos EBITDA's se ajustan por otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las previsiones del Grupo, se calcula tomando un flujo normalizado y sostenible en el tiempo basado en la estimación del quinto año asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento del 0,5%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualizan estos flujos, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones deducida por la tasa de crecimiento considerada.

Impuesto sobre Sociedades

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 15). La Sociedad reconoce aquellos impuestos diferidos de activo que considera se recuperarán en los próximos ejercicios. En la formulación de las presentes cuentas anuales, la Dirección ha evaluado la recuperación prevista de los créditos fiscales devengados tanto individualmente como en régimen de consolidación fiscal en un horizonte temporal razonable y no superior a 10 años. En este sentido, atendiendo a un criterio de estricta prudencia, tal y como es de aplicación en las estimaciones y en la valoración de elementos patrimoniales en condiciones de incertidumbre, la Dirección no ha reconocido contablemente la base imponible negativa generada en el presente ejercicio.

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se realice tal determinación.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales del ejercicio. De haberse modificado las premisas utilizadas para esta estimación en un 10% el efecto sobre el resultado del ejercicio no sería significativo.

Prestaciones de personal

En los planes de participación en beneficios y bonus de sus trabajadores actuales, la Sociedad realiza estimaciones sobre las cuantías de las prestaciones a abonar y el colectivo de personas al que es aplicable, en función de la experiencia histórica de la respuesta de los empleados en la percepción de las prestaciones y criterios e hipótesis actuariales de aplicación general en estos casos.

Cualquier cambio en el número de personas que definitivamente se incluyan en los citados planes o en las hipótesis tenidas en cuenta, tendrán efecto sobre el importe en libros de las correspondientes provisiones así como en la cuenta de resultados.

Estas estimaciones se revalúan al cierre de cada ejercicio contable ajustando las provisiones a las mejores estimaciones existentes en cada cierre.

2.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información referida al ejercicio anterior se presenta exclusivamente a efectos comparativos. En este sentido se debe tener en consideración que la información comparativa de la cuenta de pérdidas y ganancias referida al ejercicio 2017 no coincide con la contenida en las cuentas anuales formuladas por los Administradores el 21 de febrero de 2018 conforme a lo señalado en la Nota 27.

2.4. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

3. CRITERIOS CONTABLES

3.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 existe inmovilizado intangible con un valor original de 1.349 miles de euros que está totalmente amortizado.

3.2. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

3.3. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

3.4. DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURA CONTABLE

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2016, en el contexto del acuerdo de financiación sindicada descrito en la Nota 12, la Sociedad firmó tres contratos de permuta de tipo de interés (Interest Rate Swap) con sendas entidades financieras a través de los cuales la Sociedad paga un tipo fijo sobre la financiación concedida al amparo del Tramo A. Los notacionales de los contratos derivados disminuyen correlativamente a la amortización del Tramo A.

	2018 y 2017		
	Principal Nocional	Tipo de interés	Vencimiento
Derivado de cobertura 1	12.000	0,371%	2021
Derivado de cobertura 2	12.000	0,371%	2021
Derivado de cobertura 3	12.000	0,371%	2021
	36.000		

Al 31 de diciembre de 2018 la valoración de estos instrumentos financieros derivados es de 235 miles de euros (175 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Equity swaps

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad contrató un instrumento derivado liquidable en efectivo asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de Global Dominion Access, S.A. El subyacente de la operación supone 2,6 millones de acciones y su vencimiento del instrumento está previsto el 31 de marzo de 2022. Al 31 de diciembre de 2018 la valoración de este instrumento financiero derivado asciende a 496 miles de euros, negativa (2017: su valoración no era significativa).

3.5. PATRIMONIO NETO

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.6. PASIVOS FINANCIEROS

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

3.7. SUBVENCIONES RECIBIDAS

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.8. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

La Sociedad estaba acogida desde 2011 al régimen de tributación consolidada, como Sociedad dependiente de un grupo consolidable, cuya Sociedad dominante era CIE Automotive, S.A. y tenía asignado el nº 16/07/B a efectos administrativos. En el ejercicio 2014, la Sociedad y su sociedad dependiente Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U dejaron de tributar en régimen de declaración consolidada en el territorio foral de Bizkaia con sociedades que forman parte del Grupo CIE Automotive.

Con efecto 1 de enero de 2015, se constituyó el grupo fiscal foral, siendo la dominante: Global Dominion Access, S.A. y el resto:

- ECI Telecom Ibérica, S.A.
- Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.
- Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U.
- Beroa Thermal Energy, S.L.
- Beroa Iberia, S.A.
- Global Near, S.L
- Dominion Digital, S.L.U.
- Dominion West África, S.L.
- Dominion Energy, S.L.U.
- Interbox Technology, S.L.
- Smart House Spain, S.L.U (incorporada en 2018)

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte posible que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.9. PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

a) Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene un plan de pensiones de aportación definida. El plan se financia mediante pagos a la entidad aseguradora o fondo gestionado externamente.

| Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Se incluyen las indemnizaciones acordadas derivadas de expedientes de regulación de empleo con rescisión del contrato de trabajo antes de la edad de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

d) Planes de retribución basados en acciones

Los pasivos por los derechos sobre revalorización de acciones liquidables en efectivo de la Sociedad se reconocen como gasto por retribuciones a los empleados durante el correspondiente periodo de servicio. Los pasivos se recalculan en cada fecha en la que se presenta información y se presentan como obligaciones por retribuciones a los empleados en el balance.

3.10. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.11. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registra conforme con lo establecido para las transacciones entre parte vinculadas (Nota 3.16).

Las operaciones de fusión o escisión distintas a las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituye uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.3.b).

3.12. NEGOCIOS CONJUNTOS

a) Explotaciones y activos controlados conjuntamente

La Sociedad reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades u otros ingresos de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Según la interpretación del ICAC publicada en su boletín oficial de Septiembre de 2009 (Nº 79), las sociedades consideradas "holding industrial", como es el caso de Global Dominion Access, S.A., presentarán los dividendos, intereses y honorarios de gestión de participaciones en grupo, multigrupo y asociadas como Cifra de Negocio en Cuenta de Resultados. Asimismo, los beneficios o pérdidas por baja o enajenación de cartera y deterioro de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se registra dentro del margen de explotación.

a) Prestación de servicios

La Sociedad, de manera residual, presta servicios de ingeniería, mantenimiento e instalación en el área de las telecomunicaciones y consultoría tecnológica a entidades públicas y empresas privadas. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de ingeniería de telecomunicaciones, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo, correspondientes tanto a mantenimientos de ingeniería e instalación de redes como mantenimientos industriales, se reconocen en función del método del grado de avance, en función de los servicios realizados o del porcentaje de realización de los contratos en relación con los servicios totales o los contratos de obra a desarrollar. Normalmente en las obras de menor envergadura el grado de avance no supone un porcentaje significativo del ingreso total dado que los hitos de facturación van normalmente aparejados a los costes en los cuales se va incurriendo y ajustado a los márgenes estimados en cada momento. Las obras más grandes o EPCs conllevan un mayor porcentaje de estimación según la situación existente en el proyecto en el momento de cierre de ejercicio, para los cuales se registra el ingreso correspondiente a los costes incurridos a la fecha más el margen estimado del proyecto. Normalmente el horizonte temporal de estimación de la parte del ingreso a través del grado de avance de estos proyectos no supera los tres meses de facturación en cada cierre de ejercicio.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección. En el caso concreto de las ampliaciones de ingresos, estos se recogen únicamente cuando los mismos se encuentran aprobados por el cliente.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

3.14. ARRENDAMIENTOS

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.15. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

3.16. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán del grupo o subgrupo mayor en el que se integran los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor de los activos y pasivos de la adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

3.17. MEDIO AMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo plan sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3.18. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad y del grupo al que pertenece se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo (Nota 3.4).

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera fundamentalmente en el ámbito nacional, por lo que no está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales. El riesgo de tipo de cambio surge de inversiones netas en operaciones en el extranjero, a través de sus participaciones en empresas del grupo (Nota 6).

Por lo tanto, la presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Para articular tal política, el Grupo Dominion, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- | Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.

- | Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en la moneda local del país de localización y expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas naturales realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Si al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 2.694 miles de euros y 1.292 miles de euros, respectivamente.

ii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo, que devengan un tipo de interés referenciado Euribor más un diferencial.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica y gestiona cuando así lo considera la Dirección el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. A cierre del ejercicio 2018 y 2017, no existen contratos de permutas de interés de importe significativo.

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. Cabe considerar que la deuda financiera existente en la Sociedad tanto en el ejercicio 2018 como en 2017 está acordada o bien a tipos de interés fijos como a tipos de interés cubiertos mediante instrumentos de permuta de interés. La sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias a la variación de un punto porcentual en los tipos de interés (considerando los instrumentos financieros derivados de cobertura) no tendría impacto en el resultado de antes de impuestos de los ejercicios 2018 y 2017, considerando su efecto sobre la deuda financiera sujeta a tipo de interés variable. Adicionalmente, la deuda financiera neta del Grupo es negativa en 106 millones de euros, y un aumento de los tipos de interés de mercado conllevaría un aumento, aunque sea modesto, de la rentabilidad obtenida de las inversiones financieras contratadas, rentabilidad que compensaría parcialmente el efecto negativo de un mayor coste financiero.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a que la parte más significativa corresponde a sociedades del grupo sin riesgo de crédito. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades con reconocido prestigio y solvencia.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad así como de la Deuda Financiera Neta, siendo su situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como sigue:

	2018	2017
Reserva de liquidez		
Cuentas corrientes a cobrar con empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	211.007	145.886
Créditos a terceros (Nota 5)	92	3
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	23.521	8.704
Facilidades crediticias no dispuestas (Nota 12)	18.500	67.716
	253.120	222.309
Deudas con entidades de crédito (Notas 5 y 12)	112.147	59.954
Préstamos recibidos de grupo (Notas 5 y 12)	233.427	173.369
Reserva de liquidez (Excluidas las facilidades crediticias no dispuestas)	(234.620)	(154.593)
Deuda financiera neta (*)	110.954	78.730
Deudas con entidades de crédito y préstamos grupo a largo plazo	(104.371)	(59.913)
Deuda financiera neta corriente	6.583	18.817

(*) Dentro del cálculo de deuda financiera neta se excluyen "Otros pasivos financieros" relacionados, fundamentalmente, con los precios aplazados de la adquisición de The Phone House Spain, S.L.U. en el ejercicio 2017 y Dominion Energy, S.L. en el ejercicio 2016.

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2018 una posición positiva de la deuda financiera neta a corto plazo, no obstante, a nivel grupo consolidado presenta una deuda financiera neta negativa de 106 millones de euros. La Sociedad, como dominante del Grupo Dominion, se encuentra en el proceso de ejecución de su Plan Estratégico que contempla crecimientos tanto orgánicos como inorgánicos de carácter significativo. En este sentido, la Dirección estima que la liquidez existente y las facilidades crediticias no dispuestas al 31 de diciembre de 2018 son suficientes para afrontar la financiación del crecimiento del Grupo Dominion de tal manera que en ejercicios futuros la estructura del capital y el exceso de liquidez al 31 de diciembre de 2018 tenderán a equilibrarse. Esta cuestión, junto con una gestión eficiente de los recursos y el foco en la mejora en la rentabilidad de los negocios, permitirá atender al servicio de la deuda financiera y a las expectativas de rentabilidad por parte de los accionistas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

4.2. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

La clasificación de los activos y pasivos de la Sociedad se describe en la Nota 5.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

5. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. ANÁLISIS POR CATEGORÍAS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, y asociadas (Nota 6), es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros	
	2018	2017	2018	2017
Activos financieros				
A largo plazo				
- Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	-	-	43.029	61.816
- Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	42	51	-	-
	42	51	43.029	61.816
A corto plazo				
- Préstamos y partidas a cobrar (salvo administraciones públicas) (Nota 7)	-	-	222.513	160.552
	-	-	222.513	160.552



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

	Deudas con entidades de crédito		Deudas y préstamos	
	2018	2017	2018	2017
Pasivos financieros				
A largo plazo				
- Préstamos bancarios recibidos (Nota 12)	104.371	59.913	-	-
- Otros pasivos financieros (Nota 12)	-	-	11.259	9.649
	104.371	59.913	11.259	9.649
A corto plazo				
- Préstamos bancarios recibidos (Nota 12)	7.776	41	-	-
- Derivados	-	-	731	175
- Préstamos recibidos con empresas del grupo (Nota 12)	-	-	233.427	173.369
- Otros pasivos financieros (Nota 12)	-	-	6.616	26.586
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Salvo administraciones públicas) (Nota 12)	-	-	5.766	20.054
	7.776	41	246.540	220.184

5.2. ANÁLISIS POR VENCIMIENTOS

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2018	Activos financieros						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
- Créditos a empresas del grupo (Nota 7)	211.007	5.520	4.800	17.308	4.939	9.716	253.290
Otras inversiones financieras:							
- Créditos a terceros (Nota 7)	92	732	-	-	-	-	824
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Salvo administraciones públicas) (Nota 7)	11.414	-	-	-	-	-	11.414
	222.513	6.252	4.800	17.308	4.939	9.716	265.528



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2018	Pasivos financieros					Años posteriores	Total
	2019	2020	2021	2022	2023		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	7.776	28.354	11.709	53.680	3.478	7.150	112.147
- Préstamos de empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	233.427	-	-	-	-	-	233.427
- Otros pasivos financieros (Nota 12)	6.616	10.600	659	-	-	-	17.875
- Derivados	731	-	-	-	-	-	731
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Salvo administraciones públicas) (Nota 12)	5.766	-	-	-	-	-	5.766
	254.316	38.954	12.368	53.680	3.478	7.150	369.946

5.3. CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo de crédito de las partidas a cobrar de clientes y otras partidas a cobrar se gestiona mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes y la exigencia de prepagos o garantías (avales) en aquellos casos en que los límites asignados se sobrepasen.

Las principales partidas de los activos financieros (excluyendo las participaciones en capital) se corresponden a saldos en sociedades del Grupo cuya calidad crediticia no presenta riesgo para la Sociedad.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

6. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Los movimientos producidos en los ejercicios 2018 y 2017 en las participaciones en empresas del Grupo y asociadas se resumen a continuación:

Ejercicio 2018	Coste			Depreciación			Valor neto contable			
	31.12.2017	Altas	Traspaso a interrumpida (Nota 27)	31.12.2018	31.12.2017	Altas	Traspaso a interrumpida (Nota 27)	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018
Participaciones en empresas del Grupo										
Dominion Tecnología Ltda (Nota 27)	23.957	-	(23.957)	-	(23.957)	-	23.957	-	-	-
Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda (Notas 24 y 27) (*)	-	21.842	(21.842)	-	-	(21.842)	21.842	-	-	-
Dominion I+D, S.L.	3	-	-	3	-	-	-	-	3	3
Dominion Baires, S.A.	11	-	-	11	-	-	-	-	11	11
Dominion SPA	2.050	-	-	2.050	(816)	-	-	(816)	1.234	1.234
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	30.503	-	-	30.503	-	-	-	-	30.503	30.503
Dominion Perú Soluciones y Servicios SAC	3.244	-	-	3.244	-	-	-	-	3.244	3.244
Visual Line, S.L.	37	-	-	37	-	-	-	-	37	37
Beroa Thermal Energy, S.L (Grupo)	87.051	-	-	87.051	-	-	-	-	87.051	87.051
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	15.111	-	-	15.111	-	-	-	-	15.111	15.111
Bilcan Global Services, S.L (Grupo).	44.550	-	-	44.550	-	-	-	-	44.550	44.550
Global Near, S.L. (Grupo)	1.295	-	-	1.295	-	-	-	-	1.295	1.295
Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	14.999	-	-	14.999	-	-	-	-	14.999	14.999
Dominion Energy, S.L.	17.800	-	-	17.800	-	-	-	-	17.800	17.800
The Phone House Spain, S.L.U.	99.688	-	-	99.688	-	-	-	-	99.688	99.688
Smart House Spain, S.L.U.	3.066	-	-	3.066	-	-	-	-	3.066	3.066
Dominion Colombia, S.A.S (antes Diseños y Productos Técnicos - DITECSA Colombia)	-	2.782	-	2.782	-	-	-	-	-	2.782
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	-	2.506	-	2.506	-	-	-	-	-	2.506
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A	-	4.414	-	4.414	-	-	-	-	-	4.414
Original Distribución Spain Iberia, S.A.	-	31	-	31	-	-	-	-	-	31
Total	343.365	31.575	(45.799)	329.141	(24.773)	(21.842)	45.799	(816)	318.592	328.325
Participaciones en asociadas										
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	7.477	-	-	7.477	-	-	-	-	7.477	7.477
Total	7.477	-	-	7.477	-	-	-	-	7.477	7.477

(*) Corresponde a la capitalización de determinados créditos a largo plazo que la Sociedad mantenía respecto a Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda. Durante el ejercicio 2018 los Administradores de la Sociedad han decidido discontinuar sus operaciones en Brasil e iniciar un proceso activo de venta de dichas inversiones (Nota 27).



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2017	Coste			Depreciación			Valor neto contable	
	31.12.2016	Altas	31.12.2017	31.12.2016	Altas	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2017
Participaciones en empresas del Grupo								
Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.) (Nota 27)	21.671	2.286	23.957	(16.439)	(7.518)	(23.957)	5.232	-
Dominion I+D, S.L.	3	-	3	-	-	-	3	3
Dominion Baires, S.A.	11	-	11	-	-	-	11	11
Dominion Limitada (Chile)	2.050	-	2.050	(816)	-	(816)	1.234	1.234
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	30.503	-	30.503	-	-	-	30.503	30.503
Dominion Perú Soluciones y Servicios SAC	3.244	-	3.244	-	-	-	3.244	3.244
Visual Line, S.L.	37	-	37	-	-	-	37	37
Beroa Thermal Energy, S.L (Grupo)	87.051	-	87.051	-	-	-	87.051	87.051
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	15.111	-	15.111	-	-	-	15.111	15.111
Bilcan Global Services, S.L (Grupo).	44.550	-	44.550	-	-	-	44.550	44.550
Global Near, S.L. (Grupo)	1.295	-	1.295	-	-	-	1.295	1.295
Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	14.999	-	14.999	-	-	-	14.999	14.999
Dominion Energy, S.L.	17.800	-	17.800	-	-	-	17.800	17.800
The Phone House Spain, S.L.U.	-	99.688	99.688	-	-	-	-	99.688
Smart House, S.L.U.	-	3.066	3.066	-	-	-	-	3.066
Total	238.325	105.040	343.365	(17.255)	(7.518)	(24.773)	221.070	318.592
Participaciones en asociadas								
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	7.477	-	7.477	-	-	-	7.477	7.477
Total	7.477	-	7.477	-	-	-	7.477	7.477



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos producidos en el ejercicio 2018 en empresas del Grupo participadas por la Sociedad, han sido los siguientes:

| Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.

El 21 de junio de 2018 se procede a la firma del acuerdo de compra-venta del 100% de las acciones de las sociedades españolas Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. e Instalaciones Eléctricas Scorpio Rioja, S.A. cuyo negocio consiste en acometer proyectos de diseño, construcción y montaje de redes de suministro y equipamiento eléctrico, cuadros de control, automatización y gestión energética, tanto para las instalaciones industriales, comerciales y residenciales públicos y privados, que complementará la actividad de Servicios Industriales. El precio de venta de la operación contempla un precio fijo, por un total de 3.914 miles de euros, del que el 25% se paga en el momento de la firma del acuerdo, y el 75% se acuerda pagarlo en enero de 2019; y un precio variable que se calcula mediante un multiplicador sobre el EBITDA promedio de los periodos del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 y del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, que se hará efectivo en el segundo semestre del ejercicio 2020. Dicho importe ha sido estimado en 500 miles de euros, techo máximo a desembolsar

| DITECSA Colombia Soluciones Industriales y Medioambientales, S.A.S.

El 27 de junio de 2018 se procede a la compra del 100% de las acciones de la sociedad colombiana DITECSA Colombia Soluciones Industriales y Medioambientales, S.A.S. cuyo negocio consiste en la gestión, transporte y tratamiento de residuos, así como la prestación de otros servicios de ingeniería, que se engloba dentro de la actividad de Servicios Industriales. El precio total de las acciones asciende a la suma de 2.510 miles de euros como precio fijo más un precio contingente de un importe máximo de 900 millones de pesos colombianos (equivalentes a 272 miles de euros a la fecha de adquisición) correspondiente al importe máximo a cobrar por la sociedad adquirida respecto de una devolución de impuestos pendiente. El 10% del precio fijo se ha pagado en junio de 2018 y el 90% restante en enero de 2019.

| Original Distribución Spain Iberia, S.A. (ODB)

En julio de 2018 se procede a la compra del 51% de las acciones de la sociedad española del mundo de Servicios Comerciales Original Distribución Spain Iberia, S.A. (ODB) cuyo negocio consiste en la compra, distribución y venta de terminales de telefonía móvil, sus accesorios y complementos. El precio total de las acciones asciende a 31 miles de euros.

| Dominion Servicios Medioambientales, S.L.U.

Por último, el 23 de octubre de 2018 se firma el contrato de compraventa del 100% de las acciones de la sociedad española Ditecsa Limpiezas Industriales, S.L.U. por parte de la Sociedad. Esta sociedad se dedica a la prestación de servicios de limpieza automática de tanques, carga y descarga de



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

catalizadores, extracción y aérea de equipos intercambiadores así como su limpieza robotizada, limpiezas hidrodinámicas mediante la tecnología de camiones ATEX y limpieza por medio de plantas de centrifugación y filtración, que se englobaría en el negocio de Servicios Industriales. El precio de la operación contempla una parte fija, de 1.406 miles de euros, de los que 106 se pagaron en el acto y los 1.300 miles de euros restantes han sido satisfechos en enero de 2019, y una parte variable. Esta parte variable se calcula mediante el exceso sobre 550 miles de euros de la aplicación de la fórmula de un multiplicador 2,5 sobre el EBITDA obtenido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, con un máximo de 1.300 miles de euros. Esta parte variable se ha estimado en función de los parámetros estimados en 1.100 miles de euros. El 30 de octubre de 2018 se procede a la modificación de la denominación social de la sociedad por Dominion Servicios Medioambientales, S.L.U.

Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda.

Los Accionistas de la Sociedad brasileña, con carácter previo al 31 de diciembre de 2018 han llegado a un acuerdo para la capitalización de los créditos mantenidos respecto a Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda, cuyo valor razonable se ha estimado nulo. En este sentido, se ha registrado un deterioro sobre dicha inversión que asciende a 21.842 miles de euros que la Dirección estima fiscalmente deducible en virtud de los acuerdos alcanzados (Nota 24 y 27).

Los movimientos producidos en el ejercicio 2017 en empresas del Grupo participadas por la Sociedad, fueron los siguientes:

Dominion Tecnología Ltda.

Se produjo un incremento en la participación de Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.) por importe de 2.286 miles de euros por capitalización de créditos.

The Phone House Spain, S.L.U. y Smart House, S.L.U

El 13 de julio de 2017 se procedió a la suscripción con el grupo Dixon Carphone plc, de un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de The Phone House España (TPH) (que comprenden las sociedades The Phone House Spain, S.L.U., Connected World Services Europe, S.L.U. y Smart House, S.L.U.), todas ellas con sede en España. El cierre de la transacción estaba condicionado a la obtención de la autorización de las autoridades españolas de la competencia y una serie de condiciones suspensivas relativas a la confirmación de los principales operadores con los que The Phone House esperaba continuar sus contratos de suministro y distribución. Estas condiciones suspensivas se cumplieron en el mes de septiembre de 2017, momento en el que se procedió a la adquisición de la totalidad del capital de las sociedades mencionadas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

The Phone House es el principal distribuidor español de servicios de telecomunicaciones multioperador. La cadena independiente apuesta por una estrategia omnicanal y cuenta con más de 500 tiendas gestionadas por más de 2.000 empleados. La adquisición se enmarca dentro del modelo de innovación, digitalización y crecimiento de Dominion, en el camino hacia el cumplimiento de su Plan Estratégico y refuerza la actividad de Servicios Comerciales ya existente en el Grupo.

El precio de la transacción ascendió a 58 millones de euros (una vez que la Sociedad dominante ha asumido la deuda que anterior socio mantenía respecto a las sociedades adquiridas por importe de 45 millones de euros), precio que se ha acordado abonar en dos plazos, el primero de ellos (dos tercios) a la fecha de cierre de la operación, es decir, en septiembre de 2017 y el segundo (un tercio) en enero de 2018.

Deterioros de participaciones:

Tal y como se ha indicado anteriormente, en el ejercicio 2018, se ha registrado un deterioro por importe de 21.842 miles de euros relativo a la participación en la filial brasileña Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda (Nota 27).

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad registró un deterioro de 7.518 miles de euros sobre la participación que la Sociedad ostenta en su filial brasileña Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.). Tras la evaluación del valor en uso de la participación realizada por la Dirección, se puso de manifiesto la necesidad de deteriorar íntegramente la participación.

Adicionalmente, derivado del análisis realizado, se llevó a cabo un deterioro adicional por importe de 3.482 miles de euros en los créditos concedidos a la filial Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda. (Nota 24). Tanto la dotación de la participación como la de los créditos se registró con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 por importe de 11.000 miles de euros.

De acuerdo con la decisión tomada por el Consejo de Administración de la Sociedad, las participaciones en las filiales asociadas se han presentado como actividades interrumpidas registrando los correspondientes deterioros, netos de su efecto fiscal, en los ejercicios 2018 y 2017 dentro del epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. (Nota 27).

En el Anexo II adjunto se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes, así como el porcentaje de control o participación que mantiene la sociedad en las inversiones.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Ejercicio 2018

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor neto contable de la participación	Fondo de comercio implícito
Dependientes							
Dominion México (*) (**)- Grupo	3.000	3.710	(3.162)	1.421	1.096	15.111	2.213
Dominion I+D, S.L. (***)	3	52	-	15	-	3	-
Dominion Baires, S.A. (*) (***)	20	535	(396)	1.018	550	11	-
Dominion SPA (*) (****)	2.110	(1.581)	23	2.818	107	1.234	292
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U - (**)	1.836	353	29.164	8.535	5.291	30.503	12.264
Dominion Peru Soluciones y Servicios SAC. (*) (****)	3.244	1.034	(426)	(2.156)	(2.488)	3.244	-
Visual Line, S.L. (***)	67	3	-	7	4	37	-
Global Near S.L. (*) (**)- Grupo	3	(2.743)	5.819	10.362	8.504	1.295	18.839
Bilcan Global Services, S.L. (*) (**)- Grupo	44.553	(28.584)	(10.036)	5.602	3.599	44.550	51.367
Beroa Thermal Energy (*) (**)- Grupo	12.540	1.306	5.552	9.125	2.970	87.051	131.820
Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (*) (**)	15.000	(5.395)	(433)	(2.907)	(2.183)	14.999	11.400
Dominion Energy, S.L. (**)	3	3.999	(270)	5.558	5.452	17.800	13.480
The Phone House Spain, S.L.U. (**)	51.066	1.074	-	8.528	8.706	99.688	37.214
Smart House, S.L.U. (****)	60	88	361	(699)	(520)	3.066	2.907
Dominion Colombia, S.A.S (antes Diseños y Productos Técnicos - DITECSA Colombia) (*) (***)	2.244	(1.729)	632	184	47	2.782	1.414
Dominion Servicios Medioambientales, S.L. (***)	3	877	203	205	203	2.506	1.629
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (***)	562	2.310	-	148	141	4.414	1.545
Original Distribución Spain Iberia, S.A. (***)	60	(931)	-	6	(1)	31	475
						328.325	286.859
Asociadas							
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (*) (**)						7.477	1.719
						7.477	1.719

(*) Datos consolidados convertidos de moneda nacional a euros al tipo de cambio a cierre del ejercicio 2018.

(**) Sociedades auditadas.

(***) Sociedades no auditadas.

(****) Revisiones a efecto de la auditoría del Grupo.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2017

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor neto contable de la participación	Fondo de comercio implícito
Dependientes							
Dominion Brasil (*) (**) – Grupo (Nota 27)	8.574	(17.200)	(899)	(5.207)	(9.808)	-	-
Dominion México (*) (**) - Grupo	4.187	3.119	(3.391)	1.116	(596)	15.111	2.109
Dominion I+D, S.L. (***)	3	20	-	41	32	3	-
Dominion Baires, S.A. (***)	11	116	(121)	589	310	11	-
Dominion SPA (*) (**)	2.110	(1.728)	71	442	147	1.234	-
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U - Grupo	1.836	(3.422)	25.638	12.940	8.082	30.503	12.264
Dominion Peru Soluciones y Servicios SAC. (*)	3.244	2.403	(441)	1.817	583	3.244	-
Visual Line, S.L. (***)	67	(9)	-	16	12	37	-
Global Near S.L. (*) (**) – Grupo	3	(5.830)	(786)	5.569	7.174	1.295	16.043
Bilcan Global Services, S.L. (*) (**)- Grupo	44.553	(28.092)	(12.379)	2.796	1.850	44.550	51.366
Beroa Thermal Energy (*) (**) - Grupo	12.540	1.306	(1.900)	13.990	5.512	87.051	131.140
Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (*)	15.000	(2.581)	(286)	(2.138)	(2.814)	14.999	10.000
Dominion Energy, S.L. (**)	3	4	670	7.046	3.085	17.800	13.480
The Phone House Spain, S.L.U. (****)	51.066	555	-	659	519	99.688	37.215
Smart House, S.L.U. (****)	60	310	-	(15)	(222)	3.066	2.696
						318.592	276.313
Asociadas							
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (*) (**)	20.326	(3.818)	-	-	8.165	7.477	1.851
						7.477	1.851

(*) Datos consolidados convertidos de moneda nacional a euros al tipo de cambio a cierre del ejercicio 2017.

(**) Datos auditados a efectos de la auditoría del Grupo

(***) No auditado

(****) Revisiones a efecto de la auditoría del Grupo.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha recibido dividendos de sus empresas del grupo.

El valor recuperable de las inversiones se ha calculado en función del valor en uso, tal y como se describe en la Nota 2.2.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

7. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Créditos a empresas del grupo (Nota 24)	42.283	61.070
- Otros activos financieros	56	14
- Créditos al personal	732	732
	<u>43.071</u>	<u>61.816</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
<u>Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar</u>		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	-	738
- Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	7.074	6.575
- Deudores varios	4.340	7.350
- Hacienda Pública deudora (Nota 13)	549	7
	<u>11.963</u>	<u>14.670</u>
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>		
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 24)	211.007	145.886
- Créditos a terceros	92	3
	<u>211.099</u>	<u>145.889</u>

Los valores razonables de los créditos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables.

El concepto recogido en el epígrafe de créditos al personal a largo plazo se corresponde con un crédito de 1.500 miles de euros que se concedió en el ejercicio 2014 a un miembro del Consejo de Administración en relación con una ampliación de capital. Durante el ejercicio 2017 se canceló un importe de 768 miles de euros quedando pendiente un importe de 732 miles de euros (Nota 23).

Dentro del epígrafe de "Deudores varios" se incluye fundamentalmente un anticipo entregado a una sociedad asociada.

Los conceptos incluidos en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor. La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han vencido y no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como alta y sin riesgo de crédito ya que no tienen un historial reciente de morosidad.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo están denominados en euros.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	2018	2017
Tesorería	23.521	8.704
	23.521	8.704

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería. Al 31 de diciembre de 2018 existe efectivo por 4,3 millones de euros denominados en dólares y 0,5 millones de euros denominados en zlotys.

9. CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN

	Nº de acciones	Capital suscrito	Prima de emisión	Acciones propias
Al 31 de diciembre de 2016	169.496.963	21.187	289.065	(1.715)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	1.185
Al 31 de diciembre de 2017	169.496.963	21.187	289.065	(530)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	(511)
Al 31 de diciembre de 2018	169.496.963	21.187	289.065	(1.041)

a) Capital

El capital social de la Sociedad se mantiene sin cambios desde el momento de salida a bolsa de la Sociedad en el ejercicio 2016.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	2018		2017	
	Número de acciones	Porcentaje de Participación	Número de acciones	Porcentaje de Participación
CIE Automotive, S.A.	-	-	84.765.431	50,01%
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	22.119.353	13,05%	8.346.169	4,92%

Con fecha 3 de julio de 2018 se hace efectivo el pago del dividendo en especie acordado por la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A., consistente en la entrega de las acciones poseídas por ésta en ese momento de Global Dominion Access, S.A a sus accionistas.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones en patrimonio propias

La Sociedad a 31 de diciembre de 2018 tiene un total de 309.141 acciones que representan un 0,18% del capital social a dicha fecha (2017: 183.446 acciones que representaban 0,11%), cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 1.041 miles de euros (2017: 530 Miles de euros). Durante el ejercicio 2018 se han vendido y se han comprado 1.723.125 y 1.848.820 acciones propias (2017: vendido y comprado 2.024.171 y 691.165 acciones propias, respectivamente). Derivado de dichas operaciones ha resultado una minusvalía de 104 miles de euros registrados con cargo al patrimonio neto del ejercicio 2018 (2017: plusvalía de 4.626 miles de euros registrados con abono al patrimonio neto).

En virtud del mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Global Dominion Access, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Este mandato se encuentra vigente hasta el 18 de abril de 2023.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

10. RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	1.855	1.855
	<u>1.855</u>	<u>1.855</u>
Otras reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores:		
- Reservas voluntarias	33.673	34.242
- Reservas por valoración de instrumentos financieros	(171)	(126)
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	(63.562)	(58.309)
	<u>(30.060)</u>	<u>(24.193)</u>

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Reserva voluntaria

Estas reservas son de libre disposición.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

11. RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del resultado y de reservas de la Sociedad para el ejercicio 2018 a presentar a la Junta General de Accionistas así como la distribución aprobada del ejercicio 2017 es la siguiente:

	2018	2017
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y ganancias	(10.863)	(5.253)
	(10.863)	(5.253)
<u>Aplicación</u>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(10.863)	(5.253)
	(10.863)	(5.253)

12. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

	2018	2017
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito	104.371	59.913
- Otros pasivos no corrientes	11.259	9.649
	115.630	69.562
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito	7.776	41
- Derivados (Nota 3.4)	731	175
- Préstamos con empresas del grupo (Nota 24)	233.427	173.369
- Proveedores	2.407	18.095
- Proveedores, empresas de la Sociedad y asociadas (Nota 24)	90	-
- Acreedores varios	72	98
- Otros pasivos corrientes	6.616	26.586
- Hacienda Pública acreedora (Nota 13)	698	233
- Personal	3.197	1.861
	255.014	220.458



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Préstamos con entidades de crédito

El 11 de noviembre de 2016 la Sociedad firmó un contrato de préstamo sindicado con cinco entidades financieras dividido en dos tramos (tramo A y tramo B). El tramo A consistía en un préstamo a largo plazo por importe de 36 millones de euros con el objeto de reestructurar el pasivo financiero no corriente del Grupo Dominion con vencimiento final en noviembre de 2021. El tramo B era una línea de crédito "revolving" por un importe máximo de 24 millones de euros, para satisfacer las necesidades de circulante del Grupo Dominion, y vencimiento en noviembre de 2019 prorrogable anualmente hasta noviembre de 2021.

El 4 de diciembre de 2017 se firmó una novación del préstamo descrito en el párrafo anterior que modificaba los plazos de amortización, atrasando los mismos un año, el precio de la financiación y añadía un tramo A1 a la parte del préstamo por un total de 35,6 millones de dólares americanos, que aún no había sido dispuesto al 31 de diciembre de 2017. El perfil de amortización del tramo A1 y A2 es el mismo y se ha fijado en los siguientes términos: amortizaciones semestrales con un 1 año de carencia, siendo la primera cuota en junio de 2019 y que supone amortizar un 5% en 2019, un 7,5% en 2020, un 12,5% en 2021 y un 75% en 2022. Adicionalmente el crédito revolving del tramo B se incrementó en 10 millones de euros adicionales quedando su límite fijado en 34 millones de euros.

El 4 de diciembre de 2018, se ha firmado una segunda novación donde se modifica la fecha de vencimiento del tramo B que pasa a ser el 4 de diciembre de 2021 prorrogable por un año, hasta el 4 de diciembre de 2022.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene dispuestos 36 millones de euros del tramo A1, 35,6 millones de dólares americanos del tramo A2 y 20 millones de euros del crédito "revolving" del tramo B (al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad únicamente había dispuesto los 36 millones de euros del Tramo A).

Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado a Euribor más un diferencial de mercado. El tramo A tiene asociados tres instrumentos financieros derivados de cobertura, tal y como se señala en la Nota 3 que se han mantenido invariables con la firma de la novación del contrato.

Asimismo, el 18 de noviembre de 2016 el Grupo firmó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un contrato de préstamo por un importe máximo de 25 millones de euros destinados a la financiación de desarrollo en el contexto del programa "Smart Innovation". Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentran dispuestos los 25 millones de euros relativos a esta financiación teniendo su vencimiento fijado en diciembre del 2025 y dos años de carencia. Este préstamo se amortizará a razón de 3,57 millones de euros anuales desde 2019 a 2025.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Tanto el préstamo sindicado como el concedido por el BEI se encuentran garantizados por las siguientes sociedades del Grupo: Beroa Iberia, S.A., Beroa Thermal Energy, S.L.U., Bilcan Global Services, S.L., Dominion Centro de Control, S.L.U., Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U., Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U., Dominion Networks, S.L., E.C.I. Telecom Ibérica, S.A., Eurologística Directa Móvil 21, S.L., Global Near, S.L., Interbox Technology, S.L., Dominion Digital, S.L.U., Sur Conexión, S.L., Tiendas Conexión, S.L., Beroa Deutschland GmbH, Beroa Novocos, GmbH, Beroa Technology Group GmbH, F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG, Ampliffica Mexico, S.A. de C.V., DM Informática S.A. de C.V., Dominion Industry México S.A. de C.V., Mexicana de Electrónica Industrial S.A. de C.V., Beroa Polska Sp. Z.o.o., Steelcon Chimneys Esbjerg A/S, Dominion Smart Innovation, S.A. de C.V., Dominion Perú Soluciones y Servicios, SAC, Dominion Energy, S.L.U., Dominion Industry & Infrastructures, S.L. y The Phone House Spain, S.L.U.. En ambos casos el Grupo ha adquirido el compromiso, en su caso, de incorporar garantías adicionales que representen anualmente al menos el 75% de EBITDA, activos e ingresos del Grupo.

Todas estas financiaciones se encuentran sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se cumplen estos ratios.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 no se ha amortizado deuda (2017: 2.500 miles de euros de la deuda anterior).

Los préstamos con entidades de crédito, devengan un tipo de interés que oscila entre el 1,4% y el 2,2% (2017: entre el 2,121% y el 2,133%).

El límite concedido en cuentas de crédito y otras líneas de financiación del circulante ascienden a 70,5 millones de euros (2017: 67,7 millones de euros), de los cuales se encuentra dispuestos 52 millones de euros (en 2017 no se encontraban dispuestos). El tipo de interés medio de estos límites de crédito fluctúa entre el 0,6% y 1,4% (2017: 0,6% y 1,25%).

La dirección considera que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

Los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo se detallan en la Nota 5.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Otros pasivos

Tal y como se menciona en la Nota 6, el 13 de julio de 2017 la Sociedad procedió a la suscripción con el grupo Dixon Carphone plc, de un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de The Phone House España (comprensivo de las sociedades The Phone House España, S.L.U., Connected World Services Europe, S.L.U. y Smart House, S.L.U.), todas ellas con sede en España. El precio de la transacción ascendió a 58 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2017 se encontraba pendiente de pago un importe de 19.271 miles de euros, que ha sido satisfecho en enero de 2018.

En septiembre de 2016 la Sociedad adquirió determinados activos energéticos al Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. El precio de la transacción se estimó en 17.800 miles de euros de los que 390 miles de euros fueron satisfechos en 2016 y entregándose un pagaré por importe de 1.410 miles de euros que se pagó en 2017. El importe restante, que asciende a 16.000 miles de euros incorporaba un precio aplazado de 7 millones de euros que se ha pagado en 2018, y un precio contingente que asciende a 9 millones de euros, calculado como el 33% del EBITDA de gestión a generar por el negocio adquirido en los cinco ejercicios posteriores a la adquisición (excluyendo los proyectos en cartera a la fecha de la transacción), que en función de las condiciones del contrato de compraventa se pagará en 2022. Dentro de esta transacción se incorporó el 25% de participación en Bas Project Corporation, S.L. (Anexo II).



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

El detalle de otros pasivos tanto no corrientes como corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
No corriente		
Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. (Nota 6)	9.000	9.000
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (Nota 6)	500	-
Ditecsa Colombia Soluciones Industriales y Medioambientales, S.A.S (Nota 6)	272	-
Dominion Servicios Medioambientales, S.L. (Nota 6)	1.100	-
Otros menores	387	649
	11.259	9.649
Corriente		
Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. (Nota 6)	-	7.000
The Phone House España (Nota 6)	-	19.271
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (Nota 6)	2.936	-
Ditecsa Colombia Soluciones Industriales y Medioambientales, S.A.S (Nota 6)	2.260	-
Dominion Servicios Medioambientales, S.L. (Nota 6)	1.300	-
Otros menores	120	315
	6.616	26.586

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas a corto plazo de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2018 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	<u>Días 2018</u>	<u>Días 2017</u>
Periodo medio de pago a proveedores.	250	216
Ratio de operaciones pagadas.	184	171
Ratio de operaciones pendientes de pago.	307	329

	<u>Miles de euros (2018)</u>	<u>Miles de euros (2017)</u>
Total operaciones pagadas	2.129	1.791
Total operaciones pendientes de pago	2.480	710

13. IMPUESTOS

a) Impuestos corrientes

El detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos deudores:		
- Retenciones	9	7
- IVA	540	-
	<u>549</u>	<u>7</u>
Saldos acreedores:		
- IRPF	180	127
- IVA	-	99
- Seguridad Social	7	7
- Hacienda Pública acreedora por impuesto corriente	511	-
	<u>698</u>	<u>233</u>



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

b) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Activos por impuesto diferido:		
- Créditos por bases imponibles negativas	13.141	12.739
- Créditos por deducciones pendientes de aplicar	2.026	2.026
	<u>15.167</u>	<u>14.765</u>
Impuesto diferido (Neto)	<u>15.167</u>	<u>14.765</u>

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

	2018	2017
<u>Activos por impuesto diferido</u>		
Saldo inicial	14.765	13.516
Activos por impuesto diferido reconocidos en patrimonio neto	15	49
Efecto tipo de cambio impositivo NF Bizkaia	(1.820)	-
Otra variación por cuenta de resultados	2.207	1.200
Saldo final	<u>15.167</u>	<u>14.765</u>

La Sociedad tiene registradas al cierre del ejercicio 2018 y 2017 los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones generadas en ejercicios anteriores que se espera recuperar en un plazo máximo de 10 años.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

El detalle de las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad (sin considerar la del ejercicio 2018) y pendientes de aplicación al cierre del ejercicio es como sigue:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe</u>	<u>Año prescripción</u>
2009	41.887	2028
2010	14.462	2028
2015	5.389	2030
	61.738	

Adicionalmente, no existen deducciones generadas en el ejercicio y pendientes de aplicación. Las deducciones correspondientes al ejercicio 2018 se detallarán en la declaración definitiva del Impuesto sobre Sociedades en julio de 2019.

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

	2018	2017
Prestaciones de servicios	9.983	6.224
Intereses de créditos a empresas del grupo (Nota 24)	4.652	3.570
	14.635	9.794

Dentro del epígrafe "Prestaciones de servicios" se incluyen 3,3 millones de euros correspondientes a los servicios prestados en relación a un proyecto en desarrollo que está siendo ejecutado por otras sociedades del grupo. El resto de los ingresos a Grupo (Nota 24) corresponde a ingresos por prestación de servicios en concepto honorarios de gestión.

b) Aprovisionamientos

	2018	2017
Trabajos realizados por otras empresas (Nota 24)	141	73
	141	73



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

c) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

No se han realizado transacciones comerciales en moneda extranjera. Las diferencias de tipo de cambio generadas en 2018 y 2017 se derivan de las cuentas corrientes que la sociedad mantiene con los bancos en zlotys y dólares, por cuentas con empresas del Grupo, por la financiación dispuesta en dólares (Nota 12) y, adicionalmente, en 2018, de la liquidación de un derivado (de no cobertura).

d) Gastos de personal

	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	2.852	2.868
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	70	75
	2.922	2.943

El número medio del personal y miembros del consejo en el curso de los ejercicios 2018 y 2017 distribuido por categorías es el siguiente:

Categoría	Número medio de empleados	
	2018	2017
Consejeros	12	12
Directivos	4	4
	16	16

Asimismo, la distribución por sexos del personal y miembros del consejo al cierre del ejercicio 2018 y 2017 del personal de la Sociedad es la siguiente:

Categoría	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	10	2	12	10	2	12
Directivos	4	-	4	4	-	4
	14	2	16	14	2	16

Ningún trabajador de la Sociedad tiene una discapacidad igual o superior al 33%.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

15. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2018 atribuible a la Sociedad de la declaración individual es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas			6.198
Resultado antes de impuestos de operaciones discontinuadas (Nota 27)			(21.842)
Diferencias temporarias	1.500	-	1.500
Diferencias permanentes	11	(3.549)	(3.538)
Base imponible previa			(17.682)
Compensación de bases imponibles			-
Base imponible final			(17.682)

Las diferencias permanentes corresponden en su mayoría con la provisión de deterioro por importe de 3.482 miles de euros realizada en el ejercicio 2017 sobre los créditos de Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda, que en la estimación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 se ajustó positivamente. Considerando los acuerdos de capitalización de los créditos señalado en la Nota 27, este importe se ha ajustado negativamente en la estimación del Impuesto sobre Sociedades del presente ejercicio (Notas 6, 24 y 27). Las diferencias temporarias guardan relación con el distinto tratamiento temporal de la deducibilidad de determinados gastos de personal pendientes de pago.

En la estimación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 se ha considerado que la base imponible negativa generada por la Sociedad ha sido íntegramente aprovechada por el resto de sociedades que junto a la Sociedad tributan en régimen de consolidación fiscal (Nota 3.8).



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

El (gasto)/ingreso por el Impuesto sobre sociedades se compone de:

	2018	2017
Regularización Impuesto de Sociedades del ejercicio anterior	(203)	1.395
Efecto tipo de cambio impositivo NF Bizkaia	(1.820)	-
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos (Nota 13)	2.207	1.200
Impuesto corriente de operaciones continuadas	(1.082)	(1.549)
Impuesto corriente de operaciones discontinuadas (Nota 27)	5.679	3.080
	4.781	4.126

La Sociedad incurrió en el pasado en pérdidas fiscales, de las cuales las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascienden a 31 de diciembre de 2018 a 62 millones de euros (2017: 61 millones de euros), de los cuales están activadas a 31 de diciembre de 2018 bases por importe de 54,7 millones de euros (2017: 45,5 millones de euros) en la medida que la Dirección considera que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales que permitan su aplicación en un plazo máximo de 10 años.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 y 2017 de la Sociedad es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades. Debido a las modificaciones introducidas por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, el tipo general de gravamen del Impuesto de Sociedades se ha modificado pasando del 28% al 26% para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y el 24% para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

Derivado de la aprobación en el presente ejercicio 2018 de la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, los Administradores de la Sociedad han procedido a actualizar las bases imponibles negativas de acuerdo al nuevo tipo impositivo aplicable en el ejercicio que se estiman revertir las mismas. El efecto de esta regularización ha ascendido a un importe de 1.820 miles de euros de minoración del saldo del activo impuesto diferido.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo Administración considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 **(Expresada en miles de euros)**

16. RESULTADO FINANCIERO

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros (Notas 12)	85	33
	<u>85</u>	<u>33</u>
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo (Nota 24)	(1.721)	(839)
Por deudas con terceros	(4.386)	(2.436)
	<u>(6.107)</u>	<u>(3.275)</u>
Variación de valor razonable instrumentos financieros	<u>(470)</u>	<u>-</u>
Diferencias de cambio (Nota 14.c)	<u>3.224</u>	<u>(502)</u>
Resultado financiero	<u>(3.268)</u>	<u>(3.744)</u>



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

17. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas:	6.198	1.621
Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones discontinuadas:	(21.842)	(11.000)
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	121	93
- Gastos financieros (Nota 16)	6.107	3.275
- Ingresos financieros (Nota 16 y Nota 14)	(4.737)	(3.603)
- Diferencias de cambio	(980)	-
- Variación de valor razonable de instrumentos financieros	22.338	11.000
	22.849	10.765
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	2.701	(12.553)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(14.281)	14.527
- Otros activos y pasivos no corrientes	(22)	(1)
	(11.602)	1.973
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(3.536)	(2.739)
- Cobros de intereses	85	1.045
- Pago de impuestos	(7)	-
	(3.458)	(1.694)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(7.855)	1.665



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

18. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pagos por inversiones:		
- Inmovilizado intangible	(70)	(49)
- Inmovilizado material	-	(9)
- Otros activos financieros	(80)	-
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas	(59.111)	(109.314)
	<u>(59.261)</u>	<u>(109.372)</u>
Cobros por inversiones:		
- Otros activos financieros	2.800	805
	<u>2.800</u>	<u>805</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(56.461)</u>	<u>(108.567)</u>

19. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
- Instrumentos de patrimonio propio	(615)	5.811
	<u>(615)</u>	<u>5.811</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
Emisión:		
- Deudas con entidades de crédito	49.523	-
- Deudas con empresas del grupo	56.953	50.648
Devolución:		
- Deudas con entidades de crédito	-	(2.500)
- Deudas con empresas del grupo	-	-
- Otros pasivos (Nota 12)	(26.728)	(1.829)
	<u>79.748</u>	<u>46.319</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>79.133</u>	<u>52.130</u>



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

20. CONTINGENCIAS

Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene otorgados avales a empresas del grupo y vinculadas en concepto de garantía por obras o servicios prestados a clientes, por un importe aproximado de 113,6 millones de euros (2017: 78,2 millones de euros). Asimismo, la Sociedad mantiene avales por un importe de 1,7 millones de euros (2017: 1,7 millones de euros).

Las acciones de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (Nota 6) se encuentran pignoradas en garantía de deuda financiera mantenida por esta sociedad.

21. COMPROMISOS

a) Compromisos de compra-venta

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no mantiene compromisos de compraventa alguna.

b) Compromisos por arrendamiento operativo

La Sociedad alquila locales donde se ubican sus oficinas, así como ciertos vehículos de dirección.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2018	2017
Menos de un año	3	44
Entre uno y cinco años	6	2
	9	46



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

22. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTES)

La Sociedad participa en las siguientes uniones temporales de empresas (UTES) tanto en el ejercicio 2018 como en 2017:

Nombre	Fecha de constitución	Actividad	Porcentaje de participación
"Global Dominion Access, S.A. y Adasa Sistemas, S.A.U. Ley 18/1982 de 26 de Mayo.	24.05.07	La adquisición e implantación de un sistema de observación en superficie y comunicaciones GOES/DCS para ser integrado al Programa de Modernización del Sistema de Medición y pronóstico hidrometeo-rológico nacional (programa venehmet) adscrito al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (M.A.R.N), ahora Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Venezuela).	50%
"Global Dominion Access, S.A.- Adasa Sistemas, S.A.U.-EMTE, S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de Mayo".	25.01.08	La ejecución del contrato "Para la modernización del Equipamiento de Observación de Medio Ambiental y Protección Civil coordinado por COPECO".	50%



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

En el ejercicio 2017, los importes que se incluían en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias eran como sigue:

	2017
Activos corrientes	107
Pasivos corrientes	107
Gastos	-
Resultado	-

En el ejercicio 2018, la Sociedad no ha incluido en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias la participación en los activos y pasivos y las ventas y resultados de las anteriores UTEs ya que no son significativos en el contexto de los estados financieros de la misma.

En el ejercicio 2018 y 2017 no existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación de la Sociedad en la UTE.

23. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

a) Saldos y transacciones con entidades con influencia significativa sobre la Sociedad

En el ejercicio 2017 se pagó el último importe del precio de la adquisición del Grupo Beroa a Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. (INSSEC 2), accionista de la sociedad, por un importe de 16.693 miles de euros.

b) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2018, el importe pagado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 912 miles de euros y se compone de los siguientes conceptos e importes (2017: 2.064 miles de euros):

	2018	2017
Sueldos y retribuciones extraordinarias	900	2.050
Otras retribuciones	12	14
	912	2.064



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2018 se ha realizado una aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por 8 miles de euros (2017: 8 miles de euros).

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento e incapacidad permanente, que supusieron en 2018 el pago de 4 miles de euros, de las que resulta beneficiario el Consejero Delegado (2017: 6 miles de euros).

En el ejercicio 2018 se ha firmado un acuerdo de incentivo basado en la evolución del precio de cotización de las acciones de la Sociedad, que explicamos en el apartado e) de esta Nota.

Adicionalmente, el contrato del Consejero Delegado contiene una cláusula que establece una indemnización por despido que duplica la compensación anual prevista para los supuestos de extinción de la relación laboral.

Excepto por lo detallado en los párrafos precedentes y siguientes, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su calidad de consejeros, no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

	2018	2017
Créditos con socios y administradores	732	732
	732	732

En el ejercicio 2014 se concedió un crédito de 1.500 miles de euros a un miembro del Consejo de Administración en relación con una ampliación de capital. Durante el ejercicio 2017 se canceló un importe de 768 miles de euros.

d) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2018 al personal de alta dirección, excluyendo aquellos que son miembros del Consejo de Administración, que se incluye en el apartado b) anterior asciende a un importe de 1.052 miles de euros (2017: 988 miles de euros), de los cuales 1.036 miles de euros (2017: 972 miles de euros) corresponden a retribuciones a corto plazo y 16 miles de euros (2017: 16 miles de euros) representan aportaciones a planes de pensiones.

En el ejercicio 2018 y 2017 no se han producido costes por indemnizaciones percibidas por personal de alta dirección.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

No existen obligaciones adicionales contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha concedido préstamos al personal de alta dirección. El saldo de dichos préstamos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 era inexistente.

e) Remuneraciones basadas en la evolución del precio de cotización de las acciones de la Sociedad

Con fecha 5 de mayo de 2017, la Junta de Accionistas aprobó el derecho a recibir un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento de valor de cotización de las acciones de la Sociedad dominante para el Consejero Delegado y determinados miembros directivos del Grupo. En virtud de dicho acuerdo el número máximo de derechos sobre acciones asignables a los beneficiarios será de 2.600.000.

Durante el ejercicio 2018 se ha formalizado el acuerdo para el Consejero Delegado de un incentivo económico referenciado a la evolución de la cotización de las acciones de Global Dominion Access, S.A., en el que al Consejero Delegado se le asignan 1.300.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de Global Dominion Access, S.A., entre su cotización base, 3 euros por acción, y el valor de cierre de la cotización media al final del periodo de generación siendo este plan liquidable en efectivo. El periodo de generación del incentivo está comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019 o 2021, a elección del Consejo de Administración. Los Administradores de la Sociedad estiman que esta retribución se satisfará en efectivo.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha formalizado un plan que materialice dichos derechos entre el resto de los miembros directivos.

f) Conflictos de interés

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2018 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

24. OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y VINCULADAS

Las transacciones y saldos con empresas de la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017 corresponden a los siguientes conceptos e importes:

a) Transacciones con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas

	2018	2017
Prestación de servicios (Nota 14.a)	9.983	5.433
Aprovisionamientos (Nota 14.b)	(68)	(37)
Intereses cargados (Nota 16)	(1.721)	(839)
Intereses abonados (Nota 14.a)	4.652	3.570

b) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	2018	2017
Saldos a cobrar a partes con empresas del Grupo (Nota 7)	7.074	6.575
Saldos a pagar a partes vinculadas (Nota 12)	90	-

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones por prestación de servicios y cuentas corrientes. Las cuentas a cobrar no están aseguradas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

c) Créditos concedidos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas

Condiciones de los préstamos

	<u>Concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Interés</u>
<u>Créditos Grupo a largo plazo</u>				
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	9.716	2018	2024	5%
	<u>9.716</u>			
Global Near, S.L.	3.500	2016	2022	1%
	1.500	2015	2020	1%
	700	2016	2021	1%
	<u>5.700</u>			
Dominion Digital, S.L.	100	2015	2020	1%
	100	2016	2021	1%
	<u>200</u>			
Dominion Instalaciones y Montajes, S.L.U.	4.000	2016	2021	1%
	<u>4.000</u>			
Dominion SPA	7.091	2018	2023	4%
	3.920	2015	2020	4%
	5.561	2017	2022	4%
	1.939	2016	2021	4%
	<u>18.511</u>			
Dominion Centro de Control, S.L.	3.000	2018	2023	1,00%
	<u>3.000</u>			



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Detalle de los préstamos y sus partidas a cobrar

Ejercicio 2018

	31.12.2017	Altas	Capitalización (Notas 6 y 27)	Traspasos	31.12.2018
Créditos Grupo a largo plazo					
Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda (*) (Nota 6 y 27)	13.109	2.636	(15.745)	-	-
	<u>13.109</u>	<u>2.636</u>	<u>(15.745)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	9.716	-	-	-	9.716
	<u>9.716</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.716</u>
Dominion Centro de Control	-	3.000	-	-	3.000
	<u>-</u>	<u>3.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.000</u>
Global Near, S.L.	3.500	-	-	-	3.500
	8.982	-	-	(8.982)	-
	1.500	-	-	-	1.500
	700	-	-	-	700
	<u>14.682</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8.982)</u>	<u>5.700</u>
Dominion Digital, S.L.	100	-	-	-	100
	100	-	-	-	100
	<u>200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>200</u>
Dominion Instalaciones y Montajes, S.L.U.	4.000	-	-	-	4.000
	<u>4.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.000</u>
Dominion SPA	11.420	7.091	-	-	18.511
	<u>11.420</u>	<u>7.091</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18.511</u>
Total créditos	53.127	12.727	(15.745)	(8.982)	41.127
Intereses devengados a cancelar a largo plazo					
Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda (*) (Nota 6 y 27)	5.159	938	(6.097)	-	-
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	1.817	-	-	(1.817)	-
Global Near, S.L.	884	-	-	(884)	-
Dominion SPA	83	1073	-	-	1.156
	<u>7.943</u>	<u>2.011</u>	<u>(6.097)</u>	<u>(2.701)</u>	<u>1.156</u>
Total intereses	7.943	2.011	(6.097)	(2.701)	1.156
Total largo plazo (Nota 7)	61.070	14.738	(6.097)	(12.673)	42.283

(*) En el ejercicio 2018 se han capitalizado los créditos concedidos a Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda. Ver Nota 27.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2017

	31.12.2016	Altas	Deterioro (Nota 6)	Amortización/ Capitalización	31.12.2017
Créditos Grupo a largo plazo					
Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda (Nota 27)	-	9.591	(3.482)	-	6.109
	3.750	-	-	-	3.750
	2.450	-	-	-	2.450
	800	-	-	-	800
	<u>7.000</u>	<u>9.591</u>	<u>(3.482)</u>	<u>-</u>	<u>13.109</u>
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	9.716	-	-	-	9.716
	<u>9.716</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.716</u>
Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.)	1.274	-	-	(1.274)	-
	<u>1.274</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.274)</u>	<u>-</u>
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	455	955	-	(1.410)	-
	<u>455</u>	<u>955</u>	<u>-</u>	<u>(1.410)</u>	<u>-</u>
Global Near, S.L.	-	3.500	-	-	3.500
	15.089	-	-	(6.107)	8.982
	1.500	-	-	-	1.500
	700	-	-	-	700
	<u>17.289</u>	<u>3.500</u>	<u>-</u>	<u>(6.107)</u>	<u>14.682</u>
Global Ampliffica, S.L.	100	-	-	-	100
	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>100</u>
	200	-	-	-	200
	<u>200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>200</u>
Dominion Instalaciones y Montajes, S.L.U.	4.000	-	-	-	4.000
	<u>4.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.000</u>
Dominion SPA	-	11.420	-	-	11.420
	<u>-</u>	<u>11.420</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11.420</u>
Total créditos	<u>39.934</u>	<u>25.466</u>	<u>(3.482)</u>	<u>(8.791)</u>	<u>53.127</u>
Intereses devengados a cancelar a largo plazo					
Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda (Nota 27)	3.841	1.318	-	-	5.159
Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.) (Nota 27)	859	-	-	(859)	-
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	1.324	493	-	-	1.817
Global Near, S.L.	705	179	-	-	884
Global Ampliffica, S.L.	4	-	-	(4)	-
Dominion SPA	-	83	-	-	83
	<u>6.733</u>	<u>2.073</u>	<u>-</u>	<u>(863)</u>	<u>7.943</u>
Total intereses	<u>6.733</u>	<u>2.073</u>	<u>-</u>	<u>(863)</u>	<u>7.943</u>
Total largo plazo	<u>46.667</u>	<u>27.539</u>	<u>(3.482)</u>	<u>(9.654)</u>	<u>61.070</u>



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Los vencimientos de estos importes a largo plazo se desglosan en la Nota 5.2

Inversiones financieras a corto plazo

	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>	<u>Límite máximo concedido</u>
<u>Créditos Grupo a corto plazo</u>			
Dominion SPA	-	-	5.859
Beroa Thermal Energy, S.L	88.528	91.896	Sin límite
Dominion Instalaciones y Montajes, S.L.U.	33.754	-	15.000
Dominion Perú Soluciones y Servicios, S.A.C.	1.294	944	1.074
Dominion Energy, S.L.	398	24.624	Sin límite
Dominion Instalaciones y Montajes Agencia Chile	-	384	384
Bas Project Corporation, S.L.	18.581	17.250	20.000
Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	28.237	1.432	Sin límite
Global Near, S.L.	15.133	-	-
Eurologística Directa Móvil 21, S.L.U.	6.575	-	-
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	2.674	-	-
Dominion Industry de Argentina, S.R.L.	1.260	-	-
Otras menores	2.620	2.616	-
	<u>199.054</u>	<u>139.146</u>	
<u>Intereses cuentas de crédito a corto plazo</u>			
Beroa Thermal Energy, S.L	7.099	6.204	
Dominion Energy, S.L.	146	78	
Bas Project Corporation, S.L.	394	144	
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	396	240	
Dominion Digital, S.L.U.	98	6	
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	163	68	
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	2.309	-	
Global Near, S.L.	1.067	-	
Otras menores	281	-	
Total intereses	<u>11.953</u>	<u>6.740</u>	
Total inversiones financieras corto plazo	<u>211.007</u>	<u>145.886</u>	

Los créditos a corto plazo se corresponden a la posición deudora por cuentas corrientes con empresas dependientes con vencimiento en el corto plazo y que devengan un tipo de interés de mercado durante 2018 que fluctúa entre el 5% y el 1% (2017: 5% y 1%).



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

d) Préstamos recibidos de empresas del grupo, asociadas y vinculadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad mantiene los siguientes préstamos recibidos de empresas del grupo, asociadas y vinculadas de la Sociedad:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos recibidos de empresas del grupo y vinculadas a corto plazo (Nota 12):		
- Dominion Instalaciones y Montajes, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	3.660
- Bilcan Global Services, S.L.	15.578	9.524
- Interbox Technology, S.L.	114.940	102.037
- Beroa Polska sp.Z.o.o.	-	2.761
- Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	-	112
- The Phone House Spain, S.L.U.	75.450	54.942
- Beroa Iberia, S.A.	433	307
- Dominion Digital, S.L.U.	12.441	-
- Dominion Networks	10.096	-
- Abside Smart Financial Technologies (antes Centro Near Servicios Financieros)	1.724	-
- Dominion Centro de Control	992	-
- Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	1.440	-
- Otros menores	333	26
	<u>233.427</u>	<u>173.369</u>

Los saldos se corresponden a la posición acreedora por cuentas corrientes con empresas dependientes con vencimiento en el corto plazo.

El tipo de interés medio de estos créditos fluctúa entre el 0,8% y 2,15% (2017: entre 0,8% y 2,15%).

Estos saldos a cobrar y a pagar surgen principalmente por la actividad de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del Grupo.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

25. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

26. HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación han ascendido a 130 miles de euros y 95 miles de euros, respectivamente (2017: 81 miles de euros y 8 miles de euros). De estos servicios distintos de la auditoría de cuentas, han sido prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L un importe de 37 miles de euros (2017 – 10 miles de euros) y que corresponden a informes sobre procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación, el referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como la revisión de la información incluida en el Estado de Información no Financiera contenido en el informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.

27. ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Durante el ejercicio 2018 el Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. ha decidido iniciar un programa activo para encontrar un comprador para sus dependientes brasileñas, Dominion Tecnología Ltda (holding) y Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda, e interrumpir las actividades en ese país. La actividad del Grupo en Brasil, que se realiza a través de Dominion Instalações e Montagens do Brasil y representa la totalidad del negocio en Brasil, es una UGE dentro de la agrupación de UGEs de Servicios T&T del Grupo.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

En este sentido, los Administradores de la Sociedad han clasificado la totalidad de las inversiones mantenidas en este país dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", procediendo a ajustar íntegramente su valor al entender que ésta es la mejor aproximación al valor recuperable de dichas inversiones. Asimismo, teniendo en consideración la significatividad de los resultados obtenidos por la Sociedad derivados de la tenencia de estas inversiones en el contexto de la información financiera en su conjunto los Administradores han calificado la misma como actividad interrumpida registrando los correspondientes deterioros, netos de su efecto fiscal, en los ejercicios 2018 y 2017 dentro del epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento habido en el ejercicio de las distintas partidas de balance relacionadas con las operaciones en Brasil se describen a continuación:

	<u>31.12.2017</u>	<u>Altas</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Deterioros</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31.12.2018</u>
Instrumentos de patrimonio	23.957	-	21.842	-	(45.799)	-
Deterioro de instrumentos de patrimonio	(23.957)	-	-	(21.842)	45.799	-
Total instrumentos de patrimonio (Nota 6)	-	-	21.842	(21.842)	-	-

	<u>31.12.2017</u>	<u>Altas</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31.12.2018</u>
Créditos Grupo a largo plazo	16.591	2.636	(19.227)	-	-
Intereses devengados a cancelar a largo plazo	5.159	938	(6.097)	-	-
Deterioro de créditos	(3.482)	-	3.482	-	-
Total Créditos Grupo a largo plazo (Nota 24)	18.268	3.574	(21.842)	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-

Tal y como se indica en la Nota 6, los Accionistas de la filial brasileña, Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda., con carácter previo al 31 de diciembre de 2018, habían llegado a un acuerdo para la capitalización de los créditos mantenidos respecto a Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda, cuyo valor razonable se ha estimado nulo. En este sentido, se ha registrado un deterioro sobre dicha inversión que asciende a 21.842 miles de euros que la Dirección estima fiscalmente deducible en virtud de los acuerdos alcanzados (Nota 6 y 15).



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Ejercicio 2018

<u>Sociedad</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otras partidas</u>	<u>Resultado explotación</u>	<u>Resultado ejercicio</u>	<u>Valor neto contable de la participación</u>	<u>Fondo de comercio implícito</u>
<u>Dependientes</u>							
Dominion Tecnologías, Ltdal (*) (***) - Grupo	8.574	(29.502)	4.221	(4.900)	(8.980)	-	-
Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda (*) (***)	42.443	(38.639)	4.117	(4.796)	(8.879)	-	-

Ejercicio 2017

<u>Sociedad</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otras partidas</u>	<u>Resultado explotación</u>	<u>Resultado ejercicio</u>	<u>Valor neto contable de la participación</u>	<u>Fondo de comercio implícito</u>
<u>Dependientes</u>							
Dominion Tecnologías, Ltda (*) (***) – Grupo	8.574	(17.200)	(899)	(5.207)	(9.808)	-	-
Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda (*) (***)	20.601	(27.109)	1.887	(7.403)	(11.530)	-	-

(*) Datos consolidados convertidos de moneda nacional a euros al tipo de cambio a cierre del ejercicio 2018.

(**) Sociedades auditadas.

(***) Revisión limitada a efecto de la auditoría del Grupo.

La composición del resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas en los ejercicios 2018 y 2017 (Nota 6) es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deterioros	(21.842)	(11.000)
Impuesto sobre Sociedades corriente	5.679	3.080
	<u>(16.163)</u>	<u>(7.920)</u>

Los flujos de efectivo de la actividad interrumpida en Brasil consisten en flujos de inversión negativos por importe de 2,6 millones de euros en 2018 y 11,9 millones de euros en 2017.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

28. HECHOS POSTERIORES

El 10 de diciembre de 2018 se ha hecho público por parte de la Sociedad la suscripción de un contrato para la adquisición de un 51% del capital social de la sociedad india Bygging India Limited ("BIL"), ampliable hasta el 100%.

La operación ha sido estructurada en dos tramos. En una primera fase, la Sociedad adquirirá el 51% del capital social de BIL por un importe de 416 millones de INR (5,1 millones de euros). En una segunda fase, los accionistas titulares del 49% disfrutan de una opción de venta por el 49% restante, ejercitable en los años cuarto y quinto posteriores a la adquisición. Asimismo, la Sociedad es titular de una opción de compra ejercitable en el año quinto posterior a la adquisición. Para este segundo tramo el precio queda vinculado al desempeño efectivo de BIL durante los periodos, según el caso, el cual será evaluado directamente por la generación de caja libre que aporte BIL. El precio máximo a abonar por parte de la Sociedad por la totalidad de la operación no excederá de 5 veces el EBITDA promedio y, en todo caso, ni será inferior al valor en libros de BIL al final del periodo de evaluación.

El alcance de los negocios adquiridos con BIL representa una facturación recurrente de entre 20 y 25 millones de euros anuales. Habiendo cerrado su último ejercicio contable auditado (31 de marzo de 2018) con un EBITDA de aproximadamente 2,3 millones de euros.

La ejecución de la operación se ha formalizado el 1 de febrero de 2019 una vez cumplidas las condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.

La adquisición de BIL permite la entrada en el mercado de la India para crecer en el campo de actividad de industria tanto en Servicios como en Soluciones. Asimismo, contribuirá el germen de una plataforma para proyectos internacionales optimizando costes operativos y de fabricación.

La adquisición se enmarca dentro del modelo de diversificación, digitalización y crecimiento de Dominion, en el camino hacia el cumplimiento de su Plan Estratégico.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 (Expresada en miles de euros)

29. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO. OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN MODELO 720 AGENCIA TRIBUTARIA DE ESPAÑA

La Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude introduce, a través de la nueva disposición adicional decimoctava de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, una nueva obligación específica de información en materia de bienes y derechos situados en el extranjero.

El desarrollo reglamentario de esta nueva obligación de información ligada al ámbito internacional se encuentra en los artículos 42 bis, 42 ter y 54 bis del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria.

La Agencia Tributaria establece la obligatoriedad de presentación del modelo 720 para todas las personas físicas que tengan bienes en el extranjero, ya sean titulares, representantes, autorizados o beneficiarios. La propia Agencia Tributaria, dentro del apartado de preguntas frecuentes del modelo 720 establece que las personas físicas no tendrán dicha obligación siempre que la sociedad matriz residente en España la tenga registrada en los términos del artículo 42 bis.4.b) en su contabilidad consolidada, o en la memoria.

Los datos del modelo 720 figuran en el Anexo I de esta memoria.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

ANEXO I – Modelo 720

BRASIL

DOMINION INSTALAÇÕES E MONTAGENS DO BRASIL LTDA.

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código postal	País de la Entidad	Fecha de apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
CBBABRSP	****/55500-1	Itaú Unibanco, S.A.	60.701.190/0001-04	Av. Nações Unidas, 7815 - 3º andar	São Paulo	05425-070	Brasil	23/05/2012	377.120	214.213
CEFXBRSP	***00001242-6	Caixa Economica Federal	00.360.305/0001-04	Rua Antonia Agu,777	Osasco	06013-000	Brasil	28/03/2014	759	628
CBBABRSP	****/13214-0	Itaú Unibanco, S.A.	60.701.190/0001-04	Av. Nações Unidas, 7815 - 3º andar	São Paulo	05425-070	Brasil	15/12/2015	247	2.108
SAFRBRSP	****/131733-9	BANCO SAFRA, S.A.	58.160.789/0001-28	Rua Senador Flaquer,304	Santo André	09010-160	Brasil	23/05/2012	447	447
ABNABRSP	****/130305291	BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A.	90.400.888/0001-42	Rua Amador Bueno,474 2º andar	São Paulo	04752-005	Brasil	09/11/2017	2	37.739

MÉXICO

MEXICANA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código Postal	País de la Entidad	Fecha de Apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
BMSXMM	****304110	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	993.841	298.579
BCMRMM	****606276	BBVA Bancomer SA	BBA830831LJ2	Av Universidad 1200 Xoco	México DF	03339	México	03/12/2012	1.790.800	855.239
BCMRMM	****605806	BBVA Bancomer SA	BBA830831LJ2	Av Universidad 1200 Xoco	MX	03339	México	03/12/2012	28.532	122.057
BMSXMM	****273805	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	38	6.073
BMSXMM	****177740	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	3.625	38.844
BMSXMM	65-****51798-3	Banco Santander (México), S.A.	BSM970519DU8	Prof. P Reforma No 500 Piso 2	México DF	01219	México	03/12/2012	24.396	20.089
BMSXMM	82-****03-8	Banco Santander (México), S.A.	BSM970519DU8	Prof. P Reforma No 500 Piso 2	México DF	01219	México	03/12/2012	1.493.435	111.904



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

PERU

DOMINION PERU SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.C.

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código postal	País de la Entidad	Fecha de apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
BCONPEPL	0011-0387-01-0002****	Bbva Banco Continental	20100130204	Av. Rep de Panama Nro. 3055 Urb. El Palomar	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	11/05/2012	37.901	288.522
BCONPEPL	0011-0387-01-0002****	Bbva Banco Continental	20100130204	Av. Rep de Panama Nro. 3055 Urb. El Palomar	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	11/05/2012	1.370.065	2.112.313
BCPLPEPL	193-2165016-1-57	BANCO DE CREDITO DEL PERU	20100047218	ESQ. AV. RIVERA NAVARRETE - AV. JUAN DE ARONA	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	22/02/2012	14.315	80.406
BIFSPEPL	0070004****	BANCO INERAMERICANO DE FINANZAS -BAN BIF	20101036813	AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE NRO. 600	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	01/08/2014	211.666	283.900
BIFSPEPL	0070005****	BANCO INERAMERICANO DE FINANZAS -BAN BIF	20101036813	AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE NRO. 600	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	01/06/2017	386.085	416.295
BCPLPEPL	191-2506646-0-55	BANCO DE CREDITO DEL PERU	20100047218	ESQ. AV. RIVERA NAVARRETE - AV. JUAN DE ARONA	SAN ISIDRO/LIMA	LIMA 27	Perú	01/03/2018	8.918	27.420

COLOMBIA

SUCURSAL COLOMBIA

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Población/ Ciudad	Código postal	País de la Entidad	Fecha de apertura	Saldo a 31 de diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
GEROCOB	00130491010000****	BBVA Colombia, S.A.	860003020	Centro Empresarial Bogotá, Carrera 9 72 - 21	Bogotá	12362	Colombia	19/01/2011	151.848	151.848



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

ANEXO II – Participaciones en empresas del Grupo

Nombre y Domicilio	Domicilio	Sociedad Matriz	Actividad / UGE	% de participación y derechos de voto			
				2018		2017	
				Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Sociedad concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	Chile	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	30%	-	30%	-
Dominion Industry & Infraestructuras, S.L. (*)	Barcelona	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
Desolaba, S.A. de C.V.	México	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	98%
El Salvador Solar 1, S.A. de C.V.	El Salvador	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	80%	-	80%
El Salvador Solar 2, S.A. de C.V.	El Salvador	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	80%	-	80%
Montelux, S.R.L.	República Dominicana	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	70%	-	70%
Abasol S.P.A.	Chile	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Rovello S.P.A.	Chile	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Pinetell S.P.A.	Chile	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Rosinol S.P.A.	Chile	Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Dominion Energy, S.L.U. (*)	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
Dominion Energy México, S.A. de C.V.	México	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	-	-	99,99%
Dominion Centroamericana, S.A.	Panamá	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Dominion Ecuador Niec, S.A.	Ecuador	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	99,99%	-	99,99%
Bas Project Corporation, S.L.	Loiu	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	35%	-	16,84%
Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U. (*)	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
E.C.I. Telecom Ibérica, S.A.	Madrid	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Interbox Technology S.L.	Bilbao	Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U.	Servicios comerciales	-	75%	-	75%
Dominion West Africa, S.L.	Bilbao	Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U.	Sociedad de cartera	-	100%	-	100%
Dominion Honduras SRL	Honduras	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	98%	-	98%	-
Dominion Investigación y Desarrollo S.L.U.	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.) (*)	Brasil	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	99,99%	-	99,99%	-
Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda.	Brasil	Dominion Tecnología Ltda (antes Halógica Tecnología, S.A.)	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*)	México	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
Dominion Tecnologías de la información, S.A. de CV	México	Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	99,99%	-	99,99%
Dominion Baires, S.A.	Argentina	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	95%	-	95%	-
Dominion Ltda. (*)	Chile	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	100%	-	100%	-
Dominion Servicios Refractarios Industriales SPA	Chile	Dominion Ltda.	Servicios industriales	-	90%	-	-
Dominion Perú Soluciones y Servicios S.A.C.	Perú	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	99%	-	99%	-
Visual Line, S.L.	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	55%	-	55%	-
Beroa Thermal Energy, SL. (*)	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	100%	-	100%	-
Dominion Global France SAS (antes Beroa France SAS)	Francia	Beroa Thermal Energy, SL.	Servicios Industriales	-	100%	-	100%
Steelcon Chimneys Esbjerg A/S (*)	Dinamarca	Beroa Thermal Energy, SL.	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Steelcon Slovakia, s.r.o.	Eslovaquia	Steelcon Chimneys Esbjerg A/S	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Labopharma, S.L.	Madrid	Steelcon Chimneys Esbjerg A/S	Soluciones tecnológicas	-	80%	-	-
Dominion Global Pty. Ltd. (anteriormente Beroa Australia Pty. Ltd.)	Australia	Beroa Thermal Energy, SL.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	-	100%	-	100%
Beroa Corporation LLC (*)	EEUU	Beroa Thermal Energy, SL.	Sociedad de cartera	-	100%	-	100%



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Nombre y Domicilio	Domicilio	Sociedad Matriz	Actividad / UGE	% de participación y derechos de voto			
				2018		2017	
				Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Commonwealth Power (India) Private Limited	India	Commonwealth Dynamics Inc	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Commonwealth Dynamics Co. Ltd. (1)	Japón	Commonwealth Dynamics Inc	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Commonwealth Constructors Inc	EEUU	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Commonwealth Dynamics Limited	Canadá	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Commonwealth Power Chile, SPA (en liquidación)	Chile	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales (sin actividad)	-	100%	-	100%
International Chimney Corporation (*)	EEUU	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	--	100%	--	100%
Capital International Steel Works, Inc.	EEUU	International Chimney Corporation	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
International Chimney Canadá	Canadá	International Chimney Corporation	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Karrena International Chimneys LLC (fusionada en 2017 con Karrena International L.L.C)	EEUU	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Beroa Iberia S.A (*)	Bilbao	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	-	100%	-	100%
Dominion Industry México, S.A. de C.V.	México	Beroa Iberia S.A.	Servicios industriales	-	100%	-	100%
Dominion Industry de Argentina, SRL (antes Beroa de Argentina SRL)	Argentina	Beroa Iberia S.A.	Servicios industriales	-	100%	-	100%
Altac South África Proprietary Limited	Sudáfrica	Beroa Iberia S.A.	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Dominion Philippines Inc. (1)	Filipinas	Beroa Iberia S.A.	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Chimneys and Refractories Intern. SRL (*)	Italia	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	-	90%	-	90%
Chimneys and Refractories Intern. SPA	Chile	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Soluciones industriales (sin actividad)	-	90%	-	100%
Chimneys and Refractories Intern. Vietnam Co. Ltd. (1)	Vietnam	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Soluciones industriales	-	100%	-	100%
Dominion-Uniseven Industrial Services Pvt, Ltd.	India	Beroa Thermal Energy, S.L	Servicios industriales	-	51%	-	51%
Dominion Industry Arabia Co. Ltd (antes Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda.)	Arabia Saudí	Beroa Thermal Energy, S.L	Soluciones industriales	-	98,30%	-	98%
Beroa Technology Group GmbH (*)	Alemania	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	-	100%	-	100%
Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (*) (en liquidación)	Alemania	Beroa Technology Group GmbH	Construcción y comercialización de hormigonera (sin actividad)	-	100%	-	100%
HIT-Industrietechnik GmbH (en liquidación)	Alemania	Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH	Soldadura metálica (sin actividad)	-	52%	-	52%
Bierrum International Ltd.	Reino Unido	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones industriales (sin actividad)	-	100%	-	100%
Beroa NovoCOS GmbH	Alemania	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	-	100%	-	100%
Beroa International Co LLC	Omán	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	-	70%	-	70%
Beroa Refractory & Insulation LLC	Emiratos Árabes Unidos	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	-	49%	-	49%
Beroa Nexus Company LLC	Qatar	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	-	49%	-	49%
Beroa Deutschland GmbH (*)	Alemania	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones y servicios industriales	-	100%	-	100%
Cobra Carbon Grinding, B.V. (1)	Holanda	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales	-	50%	-	50%
Karrena Construction Thérmiqne S.A	Francia	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	-	100%	-	100%
Beroa Polska Sp. Z.o.o	Polonia	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	-	100%	-	100%
Karrena Arabia Co.Ltd	Arabia Saudí	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	-	55%	-	55%
Beroa Chile Limitada	Chile	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	-	99,99%	-	99,99%
Burwitz Montageservice GmbH	Alemania	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	-	100%	-	100%
F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG	Alemania	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	-	51%	-	51%
F&S Beteiligungs GmbH	Alemania	Beroa Deutschland GmbH	Sociedad de cartera	-	51%	-	51%



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Nombre y Domicilio	Domicilio	Sociedad Matriz	Actividad / UGE	% de participación y derechos de voto			
				2018		2017	
				Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company Co. WLL	Bahrain	Beroa Deutschland GmbH (2015: Beroa Technology Group GmbH)	Servicios industriales	-	45%	-	45%
Global Near S.L. (*)	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	100%	-	100%	-
Abside Smart Financial Technologies, S.L.	Bilbao	Global Near S.L.	Soluciones tecnológicas	-	50,01%	-	-
Dominion Digital S.L.U. (*) (fusionada en 2017 con Tapquo, S.L., Amplifica, S.L.U y Wise Conversion, S.L.)	Bilbao	Global Near S.L.	Soluciones tecnológicas	-	100%	-	100%
Smart Nagusi, S.L.	Bilbao	Dominion Digital, S.L.U.	Soluciones tecnológicas	-	50%	-	-
Amplifica México, S.A de C.V	México	Dominion Digital S.L.U.	Soluciones tecnológicas	-	100%	-	100%
Global Amplifica Perú (1)	Perú	Dominion Digital S.L.U.	Soluciones tecnológicas	-	99%	-	99%
Advanced Flight Systems S.L.	Bilbao	Near Technologies S.L.U	Soluciones tecnológicas	-	30%	-	30%
Abside Smart Financial Technologies, S.L.	Bilbao	Global Near S.L.	Soluciones tecnológicas	-	23%	-	23%
DM Informática SA de CV.	México	Global Near S.L.	Soluciones tecnológicas	-	100%	-	100%
Dominion Smart Innovation S.A. de C.V (antes Near Technologies México S.A. de C.V.)	México	Global Near S.L.	Soluciones tecnológicas	-	100%	-	100%
Bilcan Global Services S.L. (*)	Cantabria	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	100%	-	100%	-
Eurologística Directa Móvil 21 S.L.U.	Madrid	Bilcan Global Services S.L.	Servicios comerciales	-	100%	-	100%
Dominion Networks S.L (Sociedad Unipersonal)	Madrid	Bilcan Global Services S.L.	Servicios tecnológicos	-	100%	-	100%
Dominion Centro de Control S.L. (Sociedad Unipersonal)	Madrid	Bilcan Global Services S.L.	Servicios tecnológicos	-	100%	-	100%
Tiendas Conexión, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Cantabria	Bilcan Global Services S.L.	Servicios comerciales	-	100%	-	100%
Sur Conexión, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Cantabria	Bilcan Global Services S.L.	Servicios comerciales	-	100%	-	100%
The Phone House Spain, S.L. (1)	Madrid	Global Dominion Access, S.A.	Servicios tecnológicos	100%	-	100%	-
Connected World Services Europe, S.L.U. (1)	Madrid	Global Dominion Access, S.A.	Servicios comerciales	100%	-	100%	-
Smart House Spain, S.L.U. (1)	Madrid	Global Dominion Access, S.A.	Servicios comerciales	100%	-	100%	-
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (*)	Bilbao	Global Dominion Access, S.A.	Servicios tecnológicos	100%	-	-	-
Scorpio Energy Oman	Omán	Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.	Servicios tecnológicos	-	60%	-	-
Instalaciones Eléctricas Scorpio Rioja, S.A.	La Rioja	Global Dominion Access, S.A.	Servicios tecnológicos	100%	-	-	-
Diseños y Productos Técnicos - DITECSA Colombia	Colombia	Global Dominion Access, S.A.	Servicios tecnológicos	100%	-	-	-
Original Distribución Spain Iberia, S.A.	España	Global Dominion Access, S.A.	Servicios tecnológicos	51%	-	-	-
The Telecom Boutique, S.L.	España	Smart House Spain, S.L.U.	Servicios tecnológicos	-	70%	-	-
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	España	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones tecnológicas	100%	-	-	-

(*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro.

(1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2017 junto con sus compañías dependientes.

Ninguna de las empresas en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

ANEXO III - BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (En miles de Euros)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado material	6	56.262	51.179
Fondo de comercio	7	286.859	276.313
Otros activos intangibles	7	48.233	48.538
Activos financieros no corrientes	8	6.180	9.361
Inversiones en asociadas	8	16.570	11.747
Activos por impuestos diferidos	20	50.278	44.968
Otros activos no corrientes	-	1.086	2.085
		465.468	444.191
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	10	66.809	72.299
Clientes y otras cuentas a cobrar	9	212.351	301.101
Activos por contrato	2.1 y 23	90.936	-
Otros activos corrientes	-	3.968	6.541
Activos por impuestos corrientes	27	19.718	16.595
Otros activos financieros corrientes	8	30.994	30.866
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	205.574	138.161
		630.350	565.563
Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	35	2.802	-
TOTAL ACTIVO		1.098.620	1.009.754



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (En miles de Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2018	2017
PATRIMONIO NETO			
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante			
Capital social	12	21.187	21.187
Acciones propias	12	(1.041)	(530)
Prima de emisión	12	289.065	289.065
Ganancias acumuladas	13	27.835	5.214
Diferencia acumulada de tipo de cambio	13/14	(26.953)	(25.101)
Participaciones no dominantes	16	7.720	4.493
		317.813	294.328
PASIVOS NO CORRIENTES			
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	-	26
Provisiones no corrientes	22	23.443	19.294
Recursos ajenos a largo plazo	17	106.309	62.148
Pasivos por impuestos diferidos	20	9.233	12.200
Otros pasivos no corrientes	19	25.167	23.021
		164.152	116.689
PASIVOS CORRIENTES			
Provisiones corrientes	22	8.427	2.344
Recursos ajenos a corto plazo	17	23.432	4.127
Proveedores y otras cuentas a pagar	18	472.352	496.647
Pasivos por contrato	2.1 y 23	25.100	-
Pasivos por impuestos corrientes	27	37.558	34.575
Pasivos financieros corrientes	17	1.153	627
Otros pasivos corrientes	19	40.841	60.417
		608.863	598.737
Pasivos de grupo enajenable clasificado como mantenidos para la venta	35	7.792	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.098.620	1.009.754



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (En miles de Euros)

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	Nota	2018	2017 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
		1.085.887	828.597
Importe neto de la cifra de negocios	5/23	1.084.106	826.432
Otros ingresos de explotación	23	1.781	2.165
GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
		(1.037.491)	(785.588)
Consumos de materias primas y materiales secundarios	10	(595.479)	(442.101)
Gastos por prestaciones a los empleados	25	(281.908)	(229.538)
Amortizaciones	6/7	(23.979)	(19.082)
Otros gastos de explotación	24	(136.398)	(94.971)
Resultado venta/deterioro inmovilizado	29	(38)	35
Otros ingresos y gastos		311	69
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN			
		48.396	43.009
Ingresos financieros	26	1.884	4.935
Gastos financieros	26	(10.109)	(6.753)
Diferencias de cambio netas	26	3.608	(9.147)
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	26	(177)	1.109
Participación en los resultados de asociadas	8/26	(1.580)	5.771
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS			
		42.022	38.924
Impuesto sobre las ganancias	27	(8.004)	(7.755)
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS			
		34.018	31.169
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS			
	35	(5.390)	(4.245)
BENEFICIO DEL EJERCICIO			
		28.628	26.924
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES			
	16	1.403	1.129
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE			
		27.225	25.795
Ganancias básicas y diluidas por acción de las actividades continuadas e interrumpidas atribuibles a los propietarios de la dominante (expresado en Euros por acción)			
- Básicas y diluidas de operaciones continuadas	28	0,1927	0,1786
- Básicas y diluidas de operaciones interrumpidas	28	(0,0318)	(0,0252)



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

Tal y como explica la Nota 1, el objeto social de Global Dominion Access, S.A. está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales, y consiste en la realización de estudios sobre creación, estructura y viabilidad de empresas y de mercados, tanto nacionales como extranjeros, fomentar, promover, desarrollar, dirigir y gestionar actividades empresariales agrupadas por sectores de producción, mediante la correspondiente organización de los medios personales y materiales aplicados al conjunto de empresas; adquiriendo las que ya estén en funcionamiento o creándolas de nueva planta; fusionarlas, absorberlas, escindir las o disolverlas para desarrollar las actividades directamente, según los dictados en cada caso de la más eficiente gestión.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades (Grupo Dominion, en adelante “la Empresa”) de acuerdo con la legislación vigente.

La Empresa cuenta con un sistema de gobierno corporativo transparente y eficaz, orientado hacia la consecución de sus objetivos corporativos, generar confianza en los inversores y conciliar los intereses de sus stakeholders.

La salida a bolsa de la Empresa trajo consigo una profunda revisión de los principios que regulan su estructura de gobierno, los procesos de decisión y las normas que establecen los cauces de relación con los stakeholders, dando lugar al actual modelo de gobierno corporativo, en continuo proceso de revisión y mejora.

Basado en la legalidad vigente y en línea con las mejores prácticas internacionales aceptadas por los mercados, el sistema define y limita los poderes de sus principales órganos de gobierno –Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comité de Dirección– en sus Estatutos y Reglamentos, garantiza un comportamiento ético a través de su Código de Conducta y regula las relaciones con terceros en las diferentes políticas corporativas y normas internas.

Tal y como se explica en la Nota 1 de las Cuentas Anuales Individuales y en el punto 1.2 siguiente la Empresa opera en dos segmentos principales: Servicios Multitecnológicos y Soluciones de Ingeniería Especializada. La calificación de servicio o solución obedece al alcance ofertado al cliente. Así, se denomina Solución a aquel proyecto o producto que se ofrece para dotar de mayor eficiencia y competitividad a un proceso productivo que el cliente seguirá gestionando. Por el contrario, la Empresa habla de Servicios cuando gestiona para el cliente un proceso productivo completo (outsourcing integral).



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

1.2. Funcionamiento

La actividad fundamental de la Empresa consiste en ayudar a sus clientes a hacer sus procesos de negocio más eficientes, bien mediante su completa externalización, bien mediante el uso de soluciones especializadas basadas en tecnologías y plataformas de software.

La Empresa fue fundada en 1999 como empresa tecnológica enfocada a proporcionar servicios de valor añadido y soluciones a clientes especializados de la industria de telecomunicaciones. En este ámbito, muy competitivo y de rápido desarrollo, la Empresa se vio forzada a adaptarse a la creciente innovación, a la comoditización tecnológica y a márgenes crecientemente estrechos, desarrollando una aproximación ágil a las necesidades del cliente que permitía a la vez obtener resultados financieros positivos, apoyándose en una estricta disciplina fiscal.

Dominion ha ido creciendo y ha sabido transferir estas habilidades y metodologías, que ya forman parte de su proposición de valor, a otros sectores, convirtiéndose en un proveedor global de servicios multitecnológicos y soluciones de ingeniería especializada en ciertos segmentos del mercado.

Como parte del proceso de ampliación de su ámbito de actuación, tanto sectorial como geográfico, así como de forma coherente con su apuesta estratégica por ser un líder en el proceso de consolidación que está teniendo lugar en su sector, Dominion ha llevado a cabo a lo largo de su historia más de 35 fusiones, adquisiciones y joint ventures.

En 2018 no se ha realizado ninguna adquisición de tamaño relevante, por el contrario, sí se han llevado a cabo operaciones de menor tamaño, denominadas "bolt on acquisitions", que permiten completar las capacidades de Dominion en ámbitos muy concretos de su oferta.

Dominion realiza negocios a través de dos segmentos operativos: servicios y soluciones:

| Servicios Multitecnológicos ("Servicios")

Dominion cuenta con más de 15 años de experiencia en la prestación de servicios permitan a sus clientes reducir sus costes a través de la externalización de procesos productivos. Ofrece servicios de valor añadido tales como el diseño, implementación, actualización y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones fijas y móviles, la gestión de los procesos de ventas y distribución para empresas de telecomunicaciones o la prestación de servicios de inspección, monitorización, mantenimiento, reparación y renovación para las empresas industriales y energéticas.

En general, el segmento de Servicios de Dominion asume la gestión de los procesos de negocio completos en nombre de sus clientes a través del *outsourcing*, y los contratos celebrados por este segmento suelen tener una duración de varios años, generando ingresos recurrentes.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

Dentro de este segmento destacan tres subsegmentos diferentes:

- Servicios en el ámbito de las telecomunicaciones y tecnología, englobando servicios en el mundo de la Salud, Educación, Banca y Seguros, Transporte, Logística, Administración Pública
- Servicios industriales, englobando, entre otras, actividades vinculadas con el calor industrial, electromecánicos, gestión de residuos y relacionados con las tecnologías de la información.
- Servicios comerciales, donde el cliente es el consumidor final o bien relacionados con actividades de logística, mayoreo o distribución necesarias para hacer posible esa venta.

Segmento de Soluciones e Ingeniería especializada:

En este segmento se ejecutan proyectos "one-off" diseñados para facilitar soluciones o mejorar procesos específicos para los clientes, pero en este caso no se gestionan directamente dichos procesos. Los proyectos de soluciones pueden llevarse a cabo en un amplio abanico de sectores y geografías, siendo el elemento clave y diferencial la capacidad de gestionar un proyecto EPC. Dominion no fabrica los productos, sino que gestiona los proyectos de sus clientes con todo lo que ello conlleva, de forma global; ingeniería, compra de equipos, instalación y montaje, búsqueda de financiación, etc.

Desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

La ejecución de proyectos llave en mano o EPC (Engineering Procurement Construction) sobre un amplio abanico de infraestructuras tales como hospitales, edificios corporativos, sistemas ferroviarios, centros de congresos, sistemas de protección civil o plantas industriales, en los que Dominion se responsabiliza del diseño y la ejecución de diversas instalaciones y sistemas o el proyecto completo.

El diseño, construcción, reparación y renovación de instalaciones relacionadas con la gestión de calor en procesos industriales (por ejemplo, revestimientos y aislamientos para hornos industriales, chimeneas y torres de refrigeración), así como el diseño y ejecución de proyectos de montajes electromecánicos y sistemas de gas y combustión en una amplia gama de instalaciones industriales, entre otras las de oil&gas y energía

Proyectos de mejora de procesos, automatización y otras soluciones tecnológicas y de negocio para clientes en mercados seleccionados, en base a su conocimiento sectorial y capacidad de sensorización y digitalización de procesos.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

El modelo de negocio de Dominion se basa en los siguientes principios fundamentales:

| Foco tecnológico y digital

Dominion es una empresa tecnológica con una clara vocación multisectorial. Hoy en día, todos los sectores se encuentran afectados por la revolución digital, en unos casos permitiendo una reducción en sus costes de producción, en todos facilitando la generación de una oferta innovadora, segmentando mejor a su clientela, prestando un mejor servicio, etc. En general, se puede afirmar que Dominion está presente en todos aquellos sectores en los que la digitalización pueda suponer un cambio relevante en la forma en que trabajan.

Dominion pone especial atención en contar, para sector en que es activo, con un profundo conocimiento de los procesos y tecnologías empleados, a los que suma su capacidad de digitalización y rediseño de procesos, con ello consigue proponer nuevas soluciones y servicios, nuevas formas de hacer las cosas. El concepto de transversalidad permite trasladar entre sectores las mejores experiencias aprendidas.

| Descentralización

En relación a su equipo y estructura organizativa, Dominion apuesta por estructuras planas y descentralizadas y por un modelo global con directores por divisiones y países.

La División es la línea ejecutiva, dirigida por gestores "empresarios", con responsabilidad hasta el margen de contribución, que comparten la misma cultura y foco en la eficiencia y con una formación multidisciplinar, no sólo técnica, sino también económica y de gestión de personas.

La estructura central se caracteriza por ser reducida, evitando organizaciones caras y poco flexibles. Las áreas de servicios corporativos tienen un claro foco en prestar servicio a las divisiones, legislando sobre las distintas áreas de su responsabilidad. Este equipo ha demostrado su gran capacidad para integrar nuevos equipos al proyecto de Dominion, dotándoles de una misma cultura y asegurando los mecanismos que permiten el máximo aprovechamiento del potencial de la transversalidad y la venta cruzada (escalabilidad operacional).



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

Diversificación

Dominion cuenta con más de 1.000 clientes en los más de 35 países en los que tiene presencia.

En su gran mayoría se trata de empresas líderes en sus respectivos sectores que valoran la oportunidad "One Stop Shop" que Dominion ofrece, que tiene dos dimensiones: la geográfica (mismos servicios y soluciones en cualquier lugar) y la multisectorial, al poder optimizar con sus equipos y tecnología diferentes servicios antes prestados por varias empresas, mantenido similares estándares de calidad y seguridad laboral.

Disciplina financiera

Dominion fija y fomenta exigentes objetivos centrados en la generación de un sólido flujo de efectivo, una gestión eficiente del circulante y una estricta disciplina en el Capex, la gestión de la investigación y el desarrollo (I+D+i) y el crecimiento inorgánico.

Por otra parte, cabe reseñar que la estacionalidad no es un factor crítico en las ventas de Dominion, únicamente se percibe una mayor concentración de los mantenimientos industriales en el segundo semestre del año, coincidiendo con agosto y diciembre, así como una mayor concentración en diciembre y enero de las ventas vinculadas a la actividad B2C.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 **(En Miles de euros)**

2. Evolución y resultados de los negocios

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Los indicadores financieros, expresados en miles de euros, más relevantes en la actividad de Dominion son los siguientes:

INDIVIDUAL:	2018	2017
Cifra de negocios	14.635	9.794
Resultado de explotación (EBIT)	9.466	5.365
Resultado antes de impuestos (EBT)	6.198	1.621
Resultado del ejercicio actividades continuadas	5.300	2.667
Resultado de actividades interrumpidas	(16.163)	(7.920)
Resultado ejercicio	(10.863)	(5.253)
GRUPO CONSOLIDADO:	2018	2017
Cifra de negocios consolidada	1.084.106	843.263
Cifra de negocios ajustada (*)	831.016	744.763
Resultado Bruto de explotación (EBITDA) (**)	72.375	57.670
Resultado de explotación (EBIT)	48.396	38.099
Resultado antes de impuestos (EBT)	42.022	31.694
Resultado del ejercicio actividades continuadas	34.018	27.019
Resultado de actividades interrumpidas	(5.390)	(95)
Resultado consolidado	28.628	26.924
Resultado atribuible a participaciones no dominantes (beneficio)	(1.403)	(1.129)
Resultado atribuido a Sociedad dominante	27.225	25.795

(*) Cifra de negocio ajustada: cifra de negocio consolidada eliminadas las ventas de dispositivos

(**) EBITDA= Beneficio de explotación + Amortizaciones.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

Los arriba mencionados son indicadores financieros generalmente conocidos y aceptados. En su cálculo se han seguido las prácticas generalmente aceptadas y no se ha realizado ningún ajuste respecto de los datos contables considerados y desglosados directamente en las Cuentas Anuales Individuales, preparadas de acuerdo a la legislación mercantil y contable vigente en España y las Cuentas Anuales Consolidadas, preparadas de acuerdo a NIIF-UE (Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea), respectivamente.

Dada la amplia variedad de actividades desempeñadas por la empresa se estima que no hay indicadores sectoriales o Medidas Alternativas de Desempeño suficientemente significativas.

2.2. Cuestiones relativas al medioambiente y al personal

2.2.1. Medioambiente

Como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Dominion asume como propios los principios 8 "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental" y 9 "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente". Se trata de un compromiso de Dominion en línea con los recogidos en el Código de Conducta y en la Política de Calidad y Medioambiente.

El impacto de índole ambiental de Dominion es, en opinión de la Sociedad, muy reducido, inmaterial, por las siguientes razones:

- En primer lugar, Dominion no realiza apenas actividades con efectos directos sobre el medio ambiente. No tienen actividad fabril al uso, prestando soluciones y servicios con un impacto mínimo en el medioambiente.
- En segundo lugar, una parte relevante del negocio de Dominion consiste precisamente en proveer a sus clientes de soluciones para mejorar la eficiencia energética y el impacto medioambiental.

No obstante, Dominion está comprometido con el medio ambiente y trabaja por minimizar los efectos negativos directos que su actividad puede ocasionar, por ello, conduce sus actividades de manera que se minimicen los impactos, de acuerdo con su Política de Calidad y Medio Ambiente.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

2.2.2. Personal

La gestión de las personas adquiere una especial relevancia en una Empresa Global como Dominion. Por ello, Dominion considera a sus profesionales son un activo estratégico y ha diseñado e implantado un marco de gestión de recursos humanos que favorece los objetivos y la eficiencia empresarial, trasladando la cultura, valores y políticas corporativas, según aparece recogido en los Principios Fundamentales de Recursos Humanos.

Este marco se compone de varios elementos:

- Dominion forma parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas y asume como propios los 10 Principios del mismo, que se derivan de las diferentes declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal. En concreto al ser miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Dominion asume como propio el principio 4 "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".
- Adicionalmente, existen diferentes principios y políticas de aplicación para todos los integrantes de la Empresa. Entre ellas cabe destacar los Principios de Recursos Humanos, la política de Selección y la de Derechos Humanos, esta última, aprobadas por el Consejo de Administración y plenamente coherentes con el Código de Conducta. Estas políticas están accesibles para los empleados y externos en la página Web de Dominion.
- En la redacción de sus Principios y Políticas Dominion tiene siempre como referencia el marco de los derechos laborales fundamentales recogidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que cubre, entre otros, el respeto de la legislación sindical y laboral, la no discriminación, la seguridad y salud laboral y la formación.

En consonancia con todo ello, la gestión de los recursos humanos está presidida por el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, el fomento de un empleo digno y de calidad, el rechazo al trabajo infantil y forzoso, el respecto a la libertad de asociación y negociación colectiva y por la alineación de los intereses de los profesionales con los objetivos estratégicos de la compañía.

Los datos relativos al personal de la Sociedad se encuentran en Nota 14 d) de las Cuentas Anuales Individuales.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento comprometidas.

Las previsiones de la reserva de liquidez de la Empresa así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta se detallan en la Nota 4.1.c) de las Cuentas Anuales Individuales.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Empresa con el objeto de optimizar el efectivo y las facilidades crediticias no dispuestas, aun teniendo en cuenta el exceso de liquidez existente al 31 de diciembre de 2018.

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2018 una posición positiva de la deuda financiera neta a corto plazo, no obstante, a nivel grupo consolidado presenta una deuda financiera neta negativa de 106 millones de euros. La Sociedad, como dominante del Grupo Dominion, se encuentra en el proceso de ejecución de su Plan Estratégico que contempla crecimientos tanto orgánicos como inorgánicos de carácter significativo. En este sentido, la Dirección estima que la liquidez existente y las facilidades crediticias no dispuestas al 31 de diciembre de 2018 son suficientes para afrontar la financiación del crecimiento del Grupo Dominion de tal manera que en ejercicios futuros la estructura del capital y el exceso de liquidez al 31 de diciembre de 2018 tenderán a equilibrarse. Esta cuestión, junto con una gestión eficiente de los recursos y el foco en la mejora en la rentabilidad de los negocios, permitirá atender al servicio de la deuda financiera y a las expectativas de rentabilidad por parte de los accionistas.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la Empresa.

Respecto al endeudamiento, en la Nota 12 de las Cuentas Anuales Individuales se detallan los recursos ajenos corrientes y no corrientes empleados. La Empresa tiene una política de diversificación de sus mercados financieros, y en esta línea, no existe concentración del riesgo de préstamos/créditos con respecto a los saldos con entidades bancarias, dado que se trabaja con diversas entidades.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

El 11 de noviembre de 2016 la Sociedad firmó un contrato de préstamo sindicado con cinco entidades financieras dividido en dos tramos (tramo A y tramo B). El tramo A consistía en un préstamo a largo plazo por importe de 36 millones de euros con el objeto de reestructurar el pasivo financiero no corriente del Grupo Dominion con vencimiento final en noviembre de 2021. El tramo B era una línea de crédito "revolving" por un importe máximo de 24 millones de euros, para satisfacer las necesidades de circulante del Grupo Dominion, y vencimiento en noviembre de 2019 prorrogable anualmente hasta noviembre de 2021.

El 4 de diciembre de 2017 se firmó una novación del préstamo descrito en el párrafo anterior que modificaba los plazos de amortización, atrasando los mismos un año, el precio de la financiación y añadía un tramo A1 a la parte del préstamo por un total de 35,6 millones de dólares americanos, que aún no había sido dispuesto al 31 de diciembre de 2017. El perfil de amortización del tramo A1 y A2 es el mismo y se ha fijado en los siguientes términos: amortizaciones semestrales con un 1 año de carencia, siendo la primera cuota en junio de 2019 y que supone amortizar un 5% en 2019, un 7,5% en 2020, un 12,5% en 2021 y un 75% en 2022. Adicionalmente el crédito revolving del tramo B se incrementó en 10 millones de euros adicionales quedando su límite fijado en 34 millones de euros.

El 4 de diciembre de 2018, se ha firmado una segunda novación donde se modifica la fecha de vencimiento del tramo B que pasa a ser el 4 de diciembre de 2021 prorrogable por un año, hasta el 4 de diciembre de 2022.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene dispuestos 36 millones de euros del tramo A1, 35,6 millones de dólares americanos del tramo A2 y 20 millones de euros del crédito "revolving" del tramo B (al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad únicamente había dispuesto los 36 millones de euros del Tramo A).

Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado a Euribor más un diferencial de mercado. El tramo A tiene asociados tres instrumentos financieros derivados de cobertura, tal y como se señala en la Nota 3 que se han mantenido invariables con la firma de la novación del contrato.

Asimismo, el 18 de noviembre de 2016 el Grupo firmó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un contrato de préstamo por un importe máximo de 25 millones de euros destinados a la financiación de desarrollo en el contexto del programa "Smart Innovation". Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentran dispuestos los 25 millones de euros relativos a esta financiación teniendo su vencimiento fijado en diciembre del 2025 y dos años de carencia. Este préstamo se amortizará a razón de 3,57 millones de euros anuales desde 2019 a 2025.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

Ambas financiaciones se encuentran garantizadas por varias sociedades de Dominion y conllevan asociado el compromiso de cumplimiento de ciertos ratios financieros que, al 31 de diciembre de 2018, se han cumplido satisfactoriamente, como se explica en la Nota 12 de las Cuentas Anuales Individuales. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 no se ha amortizado deuda (2017: 2.500 miles de euros de la deuda anterior).

Los préstamos con entidades de crédito, devengan un tipo de interés que oscila entre el 1,4% y el 2,2% (2017: entre el 2,121% y el 2,133%).

El límite concedido en cuentas de crédito y otras líneas de financiación del circulante ascienden a 70,5 millones de euros (2017: 67,7 millones de euros), de los cuales se encuentra dispuestos 52 millones de euros (en 2017 no se encontraban dispuestos). El tipo de interés medio de estos límites de crédito fluctúa entre el 0,6% y 1,4% (2017: 0,6% y 1,25%).

La dirección considera que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

En la Nota 3.4 y 12 de las Cuentas Anuales Individuales se explican detalladamente las características de los derivados de cobertura de tipo de interés contratados al 31 de diciembre de 2018 y la exposición de los recursos ajenos de la Empresa con entidades bancarias a variaciones de tipos de interés.

La Nota 12 de las Cuentas Anuales Individuales enumera el detalle de Otros pasivos que afronta la Empresa, fundamentalmente vinculados a los saldos pendientes de pago no considerados como financieros. Las deudas no corrientes corresponden fundamentalmente a liquidaciones de operaciones de adquisición de participaciones societarias, proveedores de inmovilizado, remuneraciones pendientes de pago y, en menor medida, a préstamos recibidos de organismos públicos con tipo de interés subvencionado.

No existen otras restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo, con la excepción de los compromisos existentes descritos en la Nota 20 y 21 de las Cuentas Anuales Individuales, correspondientes a compromisos de compra de activos, arrendamiento operativo y fundamentalmente avales.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

3.2. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Las principales obligaciones contractuales fuera de balance se describen en la Nota 20 de las Cuentas Anuales Individuales correspondiendo fundamentalmente a avales vinculados directamente a las distintas actividades de negocio y cuotas de arrendamientos operativos.

4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos operativos

4.1.1. Riesgo regulatorio

Sin perjuicio de las distintas normativas medioambientales y de seguridad que afectan a todas las actividades y que Dominion busca siempre cumplir con rigor, su actividad no se caracteriza por estar sujeta a regulaciones cuyo cambio pueda suponer una pérdida directa y relevante de actividad para Dominion. Los cambios que puedan afectar a sus clientes, e indirectamente a Dominion, quedan adecuadamente cubiertos en los contratos firmados y mitigados por la gran diversificación de la Empresa en términos de sectores y países.

Por otro lado, y también en el ámbito regulatorio, la Empresa está concienciada con la necesidad de proteger adecuadamente los datos personales de clientes y empleados. A lo largo de 2018 ha procedido a adaptarse a la nueva Ley en este ámbito.

4.2. Riesgos financieros

4.2.1. Riesgos de mercado

4.2.1.1. Riesgos de tipo de interés

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo, que devengan un tipo de interés referenciado Euribor más un diferencial.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica y gestiona cuando así lo considera la Dirección el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. A cierre del ejercicio 2018 y 2017, no existen contratos de permutas de interés de importe significativo.

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. Cabe considerar que la deuda financiera existente en la Sociedad tanto en el ejercicio 2018 como en 2017 está acordada o bien a tipos de interés fijos como a tipos de interés cubiertos mediante instrumentos de permuta de interés. La sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias a la variación de un punto porcentual en los tipos de interés (considerando los instrumentos financieros derivados de cobertura) no tendría impacto en el resultado de antes de impuestos de los ejercicios 2018 y 2017, considerando su efecto sobre la deuda financiera sujeta a tipo de interés variable. Adicionalmente, la deuda financiera neta del Grupo es negativa en 106 millones de euros, y un aumento de los tipos de interés de mercado conllevaría un aumento, aunque sea modesto, de la rentabilidad obtenida de las inversiones financieras contratadas, rentabilidad que compensaría parcialmente el efecto negativo de un mayor coste financiero.

4.2.1.2. Riesgos de tipo de cambio

La Sociedad opera fundamentalmente en el ámbito nacional, por lo que no está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales. El riesgo de tipo de cambio surge de inversiones netas en operaciones en el extranjero, a través de sus participaciones en empresas del grupo, tal y como se incluye en la Nota 6 de las Cuentas Anuales Individuales.

Por lo tanto, la presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

Para articular tal política, el Grupo Dominion, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.

Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en la moneda local del país de localización y expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas naturales realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Si al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 2.694 miles de euros y 1.292 miles de euros, respectivamente.

4.2.2. Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a que la parte más significativa corresponde a sociedades del grupo sin riesgo de crédito. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades con reconocido prestigio y solvencia.

4.2.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez ha sido tratado ampliamente en el punto 3.1.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

El 10 de diciembre de 2018 se ha hecho público por parte de Global Dominion Access, S.A. la suscripción de un contrato para la adquisición de un 51% del capital social de la sociedad india Bygging India Limited ("BIL"), ampliable hasta el 100%.

La operación ha sido estructurada en dos tramos. En una primera fase, el Grupo adquirirá el 51% del capital social de BIL por un importe de 416 millones de INR (5,1 millones de euros). En una segunda fase, los accionistas titulares del 49% disfrutan de una opción de venta por el 49% restante, ejercitable en los años cuarto y quinto posteriores a la adquisición. Asimismo, el Grupo es titular de una opción de compra ejercitable en el año quinto posterior a la adquisición. Para este segundo tramo el precio queda vinculado al desempeño efectivo de BIL durante los periodos, según el caso, el cual será evaluado directamente por la generación de caja libre que aporte BIL. El precio máximo a abonar por parte del Grupo por la totalidad de la operación no excederá de 5 veces el EBITDA promedio y, en todo caso, ni será inferior al valor en libros de BIL al final del periodo de evaluación.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

El alcance de los negocios adquiridos con BIL representa una facturación recurrente de entre 20 y 25 millones de euros anuales. Habiendo cerrado su último ejercicio contable auditado (31 de marzo de 2018) con un EBITDA de aproximadamente 2,3 millones de euros.

La ejecución de la operación se ha formalizado el 1 de febrero de 2019 una vez cumplidas las condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.

La adquisición de BIL permite la entrada en el mercado de la India para crecer en el campo de actividad de industria tanto en Servicios como en Soluciones. Asimismo, contribuirá el germen de una plataforma para proyectos internacionales optimizando costes operativos y de fabricación.

La adquisición se enmarca dentro del modelo de diversificación, digitalización y crecimiento de Dominion, en el camino hacia el cumplimiento de su Plan Estratégico.

6. Información sobre la evolución previsible de la entidad

Para 2019 las expectativas son muy positivas en todos los sectores y geografías, en línea con las expectativas económicas que de forma generalizada recogen las previsiones publicadas por las más reconocidas instituciones económicas.

Desde el punto de vista orgánico, Dominion mantiene su objetivo de crecer por encima del 7% anual. Para ello cuenta con la positiva evolución prevista en los sectores en los que opera y el potencial de las tendencias en las que apoya su oferta.

Existen en particular tres factores que ayudan sensiblemente a reafirmar este potencial de crecimiento:

- | Por un lado, el desarrollo del *cross-selling* o venta cruzada. Más allá del evidente potencial de la venta a un mismo cliente de un mayor número de soluciones o servicios de la oferta de la Empresa, en el caso de Dominion, es especialmente relevante el hecho de que está hoy presente en más de 35 países y de que en la mayoría de ellos sólo están presentes una de sus seis divisiones. Es un claro objetivo de la empresa para 2019 que las divisiones amplíen su ámbito de actuación apoyándose en la estructura y cartera de clientes existente. En este sentido, la mencionada entrada en el mercado indio en una gran oportunidad que la Empresa espera de resultados en los próximos años, tal y como se ha explicado en el punto 5 anterior.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

- | Un segundo elemento de crecimiento orgánico es gran potencial existente para que un Servicio sea la continuación lógica a una Solución prestada, en la medida en que se externalice el mantenimiento o el proceso completo, así como de que un proyecto de gran tamaño, como por ejemplo los encabezados por Dominion 360º, tengan capacidad de tracción sobre otras Soluciones en Dominion, como ha sido el caso en los proyectos hospitalarios y lo es ahora en el caso de las renovables. De la misma manera, los conocimientos adquiridos en el O&M son la puerta para proyectos de mejora de procesos.

- | Por último, cabe destacar el concepto de transversalidad, entendido como la capacidad de Dominion de llevar las mejores prácticas en la optimización de un proceso de un sector a otro. Los importantes avances mencionados en el punto 2 en el ámbito de los Servicios Industriales y en particular su evolución hacia el ámbito eléctrico son un buen ejemplo.

Desde el punto de vista de crecimiento inorgánico Dominion estima que en 2019 continuará el proceso de concentración en su sector, el de los proveedores de servicios multitécnicos y soluciones e ingeniería especializada. El mismo está desde hace ya años en una fase de profundo cambio que en gran medida está vinculado a que crecientemente la tecnología se ha convertido en una "commodity", donde es muy difícil diferenciarse y donde el valor reside en ser capaces de encontrar formas novedosas para aplicarla a los procesos productivos y, sobre todo, en saber en cada momento cuál es la óptima en cada caso.

Dominion apuesta porque en este proceso de consolidación el grupo de proveedores independientes y globales, en el que se encuentra Dominion, continuará absorbiendo pequeñas empresas de nicho locales, con un producto de calidad, gran foco tecnológico pero concentradas en un abanico muy limitado de servicios, logrando con ello completar su oferta de soluciones y servicios.

Por último, cabe destacar que a lo largo del segundo trimestre de 2019 Dominion dará previsiblemente a conocer un nuevo Plan Estratégico, donde trasladará sus nuevos objetivos estratégicos y la forma en que prevé alcanzarlos.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

Este informe de gestión de la entidad contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores de la misma, los cuales se basan en asunciones que son considerados razonables por éstos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido en que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos a lo largo del informe de gestión, principal y aunque no exclusivamente, en el apartado en el que se habla de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la entidad.

7. Actividades de I+D+i

Al ser una sociedad holding, tal y como se ha explicado en el punto 1, no realiza actividad de I+D+i.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

Tal y como indica la Nota 9.c de la memoria de las Cuentas Anuales Individuales, la Sociedad tiene un total de 309.141 acciones a 31 de diciembre de 2018 que representan un 0,18% del capital social a dicha fecha. El valor de estas acciones en el balance consolidado asciende a 1.041 Miles de euros. Durante el ejercicio 2018 se han vendido y se han comprado 1.723.125 y 1.848.820 acciones propias (2017: vendido y comprado 2.024.171 y 691.165 acciones propias, respectivamente). Derivado de dichas operaciones ha resultado una minusvalía de 104 miles de euros registrados con cargo al patrimonio neto del ejercicio 2018 (2017: plusvalía de 4.626 miles de euros registrados con abono al patrimonio neto).

En virtud del mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Global Dominion Access, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Este mandato se encuentra vigente hasta el 18 de abril de 2023.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 **(En Miles de euros)**

9. Periodo medio de pago a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores nacionales en operaciones comerciales del ejercicio 2018 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente (días):

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	250	216
Ratio de operaciones pagadas	184	171
Ratio de operaciones pendientes de pago	307	329

El periodo medio de pago a proveedores nacionales es superior al establecido básicamente por el efecto de las liquidaciones con los operadores de telefonía, que se acuerdan periódicamente en función de las liquidaciones de las campañas o procesos de ventas, y por los acuerdos individualizados de pago a proveedores en los contratos de suministros con terceros.

	2018	2017
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	2.129	1.791
Total pagos pendientes	2.480	710



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 (En Miles de euros)

10. Otra información relevante

10.1. Información Bursátil

Continua tendencia alcista

El año 2018, ha estado marcado por el comportamiento negativo de los principales índices tanto a nivel nacional como internacional, derivado de incertidumbres económicas y de mercado.

La acción de Dominion, aunque acusando esta tendencia, ha cotizado con signo positivo durante la mayor parte del año, batiendo al índice de referencia Ibex-35 a lo largo de todo el ejercicio.

El precio medio de cotización ha sido un 25% superior al registrado durante el año anterior (de 3,81 euros en 2017 a 4,71 euros en 2018); y los máximos anuales se alcanzaron en junio y septiembre en el entorno de los 5,30 euros por acción.

El reparto, por parte de CIE, del 50% de las acciones de Dominion como dividendo extraordinario el 3 de julio supuso un aumento de la disponibilidad de títulos, que se tradujo en un descenso del precio de la acción acompañado de un importante aumento del volumen negociado especialmente durante los meses de julio y agosto. Una vez superado este periodo natural de ajuste, el precio de la acción recuperó los máximos previos y el volumen medio negociado ha aumentado de forma estructural. El volumen promedio diario durante 2018 ha sido de 1,3 millones de euros (más de 275.000 títulos medios diarios) y, por tanto, el doble del registrado en 2017.

A cierre del ejercicio, los títulos de Dominion cotizaban a 4,3 euros, manteniendo los mismos niveles de capitalización que en el cierre del ejercicio anterior, 728.837 millones de euros.

10.2. Política de dividendos

A corto plazo el Consejo estima que hay importantes oportunidades para hacer crecer la empresa, aportando valor a los accionistas. A medio plazo, y ligado a las reflexiones del próximo plan estratégico, Dominion podría plantear el reparto de un dividendo.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

En cumplimiento del Artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., formula las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

El Índice figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9157455 C y N 9157456 C.
El Balance figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9157457 C y N 9157458 C.
La Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura transcrita en folio de papel timbrado, número N 9157459 C.
El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto figura transcrito en folio de papel timbrado, número N 9157460 C.
El Estado de Flujos de Efectivo figura transcrito en folio de papel timbrado, número N 9157461 C.
La Memoria figura transcrita en folios de papel timbrado, números N 9157462 C al N 9157531 C.
El Anexo I figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9157532 C y N 9157533 C.
El Anexo II figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9157534 C al N 9157536 C.
El Anexo III figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9157537 C al N 9157539 C.
El Informe de Gestión (que incorpora como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Auditor referido a la información relativa del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera) figura transcrito en folios de papel timbrado, números N 9157540 C al N 9157627 C y N 9157956 C al N 9157957 C.
En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado, números N 9157451 C y N 9157452 C.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbre a que se enfrentan.

A los efectos oportunos y como introducción a las referidas cuentas e informe firman este documento:

En Bilbao, a 28 de febrero de 2019

FIRMANTES

Don **Antón Pradera Jaúregui**
(Presidente)

Don **José Ramón Berecibar Mutiozabal**
(Secretario no Consejero)

NOTA: El folio de papel timbrado número N 9157572 C ha sido sustituido por el número N 9157959 C.
El folio de papel timbrado número N 9157573 C ha sido sustituido por el número N 9157960 C.

DOMINION



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Don **Mikel Felix Barandiaran Landin**
(Consejero Delegado)

Don **Francisco José Riberas Mera**
(Vocal)

Don **Jesús María Herrera Barandiaran**
(Vocal)

Don **Fermín del Río Sanz de Acebo**
(Vocal)

Doña **Goizalde Egaña Garitagoitia**
(Vocal)

Don **Jorge Álvarez Aguirre**
(Vocal)

Don **Alfredo Pérez Fernández**
(Vocal)

Don **Juan Tomás Hernani Burzaco**
(Vocal)

Don **Jose María Bergareche Busquet**
(Vocal)

Don **Juan María Román Gonçalves**
(Vocal)

Doña **Amaya Gorostiza Tellería**
(Vocal)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2018]

CIF: [A95034856]

Denominación Social:

[**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**]

Domicilio social:

[CALLE IBAÑEZ DE BILBAO, 28, 8ª PLANTA, BILBAO (VIZCAYA)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/05/2016	21.187.120,38	169.496.693	169.496.693

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	2,75	10,30	0,00	0,00	13,05
ALPE 69, S.L.	3,23	0,00	0,00	0,00	3,23
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	0,00	5,00	0,00	0,00	5,00
EDM GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.	0,00	3,09	0,00	0,00	3,09
ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00
MAHINDRA & MAHINDRA LIMITED	0,00	3,72	0,00	0,00	3,72
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.	0,00	5,84	0,00	0,00	5,84
SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, F.I.	3,05	0,00	0,00	0,00	3,05

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, F.I.	3,05	0,00	0,00	0,00	3,05

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA EUROPE SARL	5,00	0,00	5,00
EDM GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.	ENTIDADES GESTIONADAS	3,09	0,00	3,09
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION NV	5,38	0,00	5,38
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	4,92	0,00	4,92

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

El 24 de abril de 2018, la junta general de CIE Automotive, S.A., anterior accionista de control de la sociedad, aprobó el reparto de un dividendo en especie consistente en acciones de la sociedad. El acuerdo fue ejecutado el 4 de julio de 2018, de tal manera que la entera participación de CIE Automotive, S.A. en la sociedad (50,01%) quedó repartida entre los accionistas de CIE Automotive, S.A. En consecuencia, diversos accionistas significativos de CIE Automotive, S.A. se han convertido asimismo en accionistas significativos de la sociedad (Antonio María Pradera Jáuregui, Corporación Financiera Alba, S.A., Elidoza Promoción de Empresas, S.A. y Mahindra & Mahindra Limited) o han visto incrementada su participación significativa anterior (ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.).

SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, F.I., SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, F.I. y SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, F.I. son entidades gestionadas por SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

EDM INVERSIÓN, F.I.; RADAR INVERSIÓN, F.I.; MIRA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.; EDM CARTERA, F.I. y otras carteras bajo mandato de gestión e IICs con menor exposición son entidades gestionadas por EDM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	0,04	5,00	0,00	0,00	5,05	0,00	0,00
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	0,02	5,08	0,00	0,00	5,09	0,00	0,00
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						10,17	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	INVERSIONES ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	2,50	0,00	2,50	0,00
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	2,50	0,00	2,50	0,00
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	5,08	0,00	5,08	0,00

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es administrador único de Grupo Inversiones Inssec, S.L.
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	INVERSIONES ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	INVERSIONES ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es presidente y consejero delegado de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.
DON GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	Goizalde Egaña Garitagoitia es administradora de Elidoza

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Promoción de Empresas, S.L.
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	ALPE 69, S.L.	ALPE 69, S.L.	Alfredo Pérez Fernández es administrador solidario de Alpe 69, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Francisco José Riberas Mera es representante persona física de uno de los administradores mancomunados de ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	Antonio María Pradera Jauregui es administrador único de Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A.
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	Mikel Barandiarán Landin es administrador solidario de Cartera e Inversiones Blaster, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	INVERSIONES ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Francisco José Riberas Mera es consejero de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

N.A.

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
309.141		0,18

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

De acuerdo con el acuerdo tercero del acta del acta de la reunión de la junta general de la sociedad celebrada el 18 de abril de 2018:

"1. Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de 3 de mayo de 2017 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales y durante el plazo máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General de Accionistas, pueda adquirir en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno acciones de Global Dominion Access, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio o reservas de libre disposición, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de 3 de mayo de 2017 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que proceda a enajenar a cualesquiera terceros o a amortizar posteriormente cualesquiera acciones propias adquiridas en virtud de la presente autorización o de las autorizaciones realizadas por parte de las Juntas Generales de Accionistas anteriores, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Delegar en el Consejo de Administración la ejecución de los acuerdos de enajenación de las acciones propias que en cada momento sea titular la Sociedad.

3. Aprobar las condiciones de estas adquisiciones, que serán las siguientes:

(a) Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de Global Dominion Access, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de Global Dominion Access, S.A. se encuentre admitida a cotización.

(b) Que la adquisición, comprendidas las acciones que la Sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquella, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.

(c) Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un diez por ciento (10%) al valor de cotización de las acciones a la fecha de su adquisición o, tratándose de derivados, a la fecha del contrato que de lugar a la adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

(d) Que se establezca en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas.

4. Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por Global Dominion Access, S.A. directamente o a través de sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la Sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1 (a), de la Ley de Sociedades de Capital.

5. Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de Global Dominion Access, S.A. que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General de Accionistas, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económica financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 6º de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización. Se hace constar que se ha elaborado por los administradores un informe justificativo de la propuesta que aquí se presenta.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	50,71

A la hora de calcular el porcentaje de capital flotante, sólo se ha considerado la posición notificada por Santander Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. y no la de los fondos gestionados por ésta.

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de la sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital, no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
03/05/2017	74,48	6,24	0,00	0,00	80,72
De los que Capital flotante	3,44	6,24	0,00	0,00	9,68
18/04/2018	71,61	10,81	0,00	0,00	82,42

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
De los que Capital flotante	5,59	3,17	0,00	0,00	8,76

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la sociedad donde se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las reuniones de la Junta General es: <http://www.dominion-global.com/web/investors-website>.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI		Dominical	PRESIDENTE	01/06/1999	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	13/07/2001	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	01/06/1999	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE		Ejecutivo	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	04/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CONSEJERO DELEGADO	Graduado en ingeniería industrial, comenzó su carrera profesional en Robotiker. En 1999 se incorporó a Global Dominion Access, S.A. por medio de ECI Telecom Iberica, S.A.U. Desde 2004 ostenta el cargo de consejero delegado de Global Dominion Access, S.A. y desde 2010 el cargo de director tecnológico de del Grupo CIE, Además desempeña el cargo de presidente de los consejos de administración de Beroa Thermal Energy, S.L.U. y Bilcan Global Services, S.L. y es miembro del consejo de Administración de, entre otras compañías: Mexicana de Electrónica Industrial S.A. de C.V., Dominion Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., D.M. Informática, S.A. de C.V., Near Technologies México, S.A. de C.V., Ampliffica México, S.A. de C.V., Chimneys and Refractories International, S.R.L., Refractories & Chimneys Construction Co. Ltd., y Steelcon Chimney Esbjerg A/S.
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	CONSEJERO	Licenciado en Economía por la Universidad de San Pablo CEU (Madrid). Desempeña los cargos de Consejero Delegado y miembro del Consejo de Administración de Beroa desde 1997. Se unió a Global Dominion Access, S.A. en 2013 como consejero delegado de la división industrial. Es miembro de diferentes consejos de administración: Beroa Thermal Energy, S.L.U., Beroa Iberia, S.A.U., Beroa Technology Group GmbH, Beroa France, S.A.S., Chimneys and Refractories International, S.R.L., Dominion Global Pty Limited, Beroa Nexus Company LLC, Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company co.w.1.1, Karrena Arabia Co Ltd, Dominion Uniseven Industrial Services Private Limited, Bierrum International LTD, Steelcon Slovakia S.R.O. y Karrena International Chimney, LLC.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	16,67

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (San Sebastián). Comenzó su trayectoria profesional como asesor fiscal en el año 1975 y fundó Norgestión, S.A. (una consultora especializada en Fusiones y Adquisiciones, derecho tributario y finanzas). Allí prestó sus servicios hasta el año 2008. Estuvo a cargo de la sección de ADEGI (Asociación

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		de Empresarios de Guipúzcoa) así como también fue miembro del Comité de Confederaciones de Empresarios del País Vasco (CONFEBASK). Actuó como presidente de la compañía Autometal S.A. Desempeña cargos de miembro del Consejo de Administración de Fegemu S.A., Viveros San Antón, S.A. y CIE Automotive, S.A.
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid, en 1979 comenzó su carrera laboral como director en el Banco Bilbao, donde continuó hasta 1985. En 1988 fue nombrado director ejecutivo de Nerisa Global, S.L., donde permaneció hasta 1993, cuando se trasladó a SEAT como director de Estrategia. Jugó un importante papel en la creación de INSSEC en 1995, de la que fue consejero delegado hasta 2010. Presidente ejecutivo de CIE Automotive, S.A. desde 2002 hasta 2017, donde ejerce funciones en la Dirección Estratégica y el Diseño Financiero. Desde mayo de 2015 es consejero de Tubacex, S.A. y desde junio de 2015, de Corporación Financiera Alba, S.A.
DON GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto de San Sebastián, donde también cursó un postgrado de "Competitividad Empresarial y Desarrollo Regional" y un "Programa Ejecutivo en Dirección Financiera". Inició su experiencia profesional en 1989 en el Departamento Financiero de CIBENSA (Compañía Ibérica de Encuadernaciones S.A.) y, posteriormente, formó parte del equipo de auditores de Attest Consulting (1990 - 1992). Ha sido miembro del consejo de administración de INSSEC, y en la actualidad es consejera de CIE Automotive, S.A.
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco, con Máster en Internacionalización de Euroforum. Se incorporó a CIE Automotive, S.A. en 1991 como Director Financiero y de RR.HH. en CIE Orbelan. En 1995 fue nombrado adjunto a gerente y en 1998 asume la dirección general de la compañía. En el año 2000 se hace cargo de CIE Brasil, así como de CIE Plasfil, Plásticos Da Figueira, S.A. en 2002. Ese año es nombrado director mundial de CIE Plástico hasta 2005, cuando se responsabiliza de la dirección general de CIE América. Desde el 2010, es consejero delegado de Autometal S.A. En 2011 fue nombrado director de operaciones de todo el grupo, si bien un año más tarde tomó posesión del cargo de director general de CIE Automotive, S.A. En 2013 el Consejo de Administración le nombró consejero delegado de CIE Automotive, S.A.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es Licenciado en Derecho (1987) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1988) por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3), Madrid. Comenzó su carrera profesional ocupando

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		diferentes posiciones en el Grupo Gonvarri, como Director de Desarrollo Corporativo y posteriormente como Consejero Delegado. En 1997 creó Gestamp y desde entonces ha sido su Presidente Ejecutivo conformando con el tiempo lo que hoy es Gestamp Automoción, S.A. Además, forma parte de los órganos de administración de otras sociedades de Gestamp y de sociedades del holding familiar Acek, entre las que se incluyen sociedades del Grupo Gonvarri, Acek Energías Renovables e Inmobiliaria Acek. También es miembro de otros Consejos de Administración tales como Telefónica, S.A., CIE Automotive, S.A. y Sideacero, S.L. Adicionalmente, es presidente del Instituto de Empresa Familiar y participa en la Fundación Endeavor, entre otros.
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	ALPE 69, S.L.	Graduado como técnico especialista en electrónica por el Centro FR2 (Torrelavega). Ha trabajado como comercial de seguridad y electrónica desde 1989. Ha fundado un largo número de compañías, ostentando en algunas de ellas el cargo de director general. Se incorporó a Global Dominion Access, S.A. en marzo de 2015 como consejero delegado de servicios comerciales. Es miembro del consejo de administración de Tower Valley, S.L. y consejero delegado de Bilcan Global Services, S.L. También es presidente del Real Racing Club de Santander, S.A.D., miembro del comité ejecutivo de CEOE Cantabria, del comité consultivo de Liberbank, S.A. y socio de ADP Cantabria.

Número total de consejeros dominicales	6
% sobre el total del consejo	50,00

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	Licenciado en derecho y en administración de empresas por la Universidad de Deusto. Comienza su carrera profesional en "El Correo Español - El Pueblo Vasco" desde donde desarrolla, primero como Director General y después como CEO, el Grupo Correo (Vocento). Asimismo, a lo largo de su carrera, ha sido Consejero de Telecinco, Banco Guipuzcoano, S.A., Zeltia, S.A. y Diana Capital, entre otras.
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	Ingeniero Industrial por la Escuela de Ingenieros de Bilbao; licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del País Vasco y Master en Ciencias (manufactura avanzada) por el Cranfield Institute of Technology. Ha desarrollado, a lo largo de más de 30 años, distintas

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	funciones en el sector público y en el ámbito privado. Actualmente es CEO en Satlantis Microsats, S.L.
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	D. ^a Amaya Gorostiza Tellería cuenta con una amplia experiencia en la gestión de compañías industriales y de servicios. En la actualidad, es presidenta de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D., y es miembro de la Comisión Económica de Elkargi SGR y miembro del Consejo de Administración de Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros Y Reaseguros.
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto (Bilbao). Ha desarrollado toda su carrera profesional en el mundo de la auditoría, habiendo sido socio director de la zona Norte de EY. Asimismo, es miembro del consejo de administración de Tubos Reunidos, S.A. y Erhardt, S.A.

Número total de consejeros independientes	4
% sobre el total del consejo	33,33

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1		16,67	25,00	20,00	0,00
Independientes	1	1	1		25,00	25,00	25,00	0,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2	2	2		16,67	16,67	16,67	0,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe formular sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo y para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas de uno u otro sexo.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar y vela para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos consejeros depende en gran medida de vacantes en el seno del consejo de administración, lo que no sucede frecuentemente. En este momento, las personas que forman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas. Se velará para que en futuros nombramientos no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras.

- C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que, si bien la política de selección de consejeros cumple con los requisitos a observar, es un hecho objetivo que el número de consejeras (alrededor del 15%) dista del objetivo previsto para 2020. En este sentido, cuando se produzcan vacantes -lo cual no sucede frecuentemente- se instará a las partes correspondientes a favorecer la selección de consejeras hasta lograr el cumplimiento del objetivo.

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[√] No

- C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	El consejero delegado tiene delegadas todas las funciones del consejo de administración, excepto las indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Beroa Thermal Energy, S.L.U.	PRESIDENTE	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Energy, S.L.U.	PRESIDENTE	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Abside Smart Financial Technologies, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Mexicana de Electrónica Industrial S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Industry Mexico S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Tecnológiás de la Información, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DM Informática. S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Smart Innovation, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Amplifica México, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Chimneys and Refractories International. S.R.L.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Arabia Industry LLC	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Steelcon Chimney, Esbjerg A/S	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Global Near, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Centro de Control, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Networks, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Bilcan Global Services, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion West Africa, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Digital, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	ECI Telecom Iberica, S.A.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	The Phone House Spain, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Connected World Services Europe. S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Smarthouse Spain, S.A.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	The Telecom Boutique, S.L.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Perú Soluciones y Servicios, S.A.C.	Gerente General en representación de Global Dominion Access, S.A.	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Iberia, S.A.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Thermal Energy, S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Technology Group, GmbH	CONSEJERO DELEGADO	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Deutschland, GmbH	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Karrena Beonanlagen U. Fahrmischer GmbH	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Steelcon Chimney, Esbjerg A/S	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Global France	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Sucursal de Bierrum International, LTD	DIRECTOR	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Chimneys and Refractories International. S.R.L.	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Industry Mexico S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Arabia Industry LLC	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Karrena Arabia Co. Ltd	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Nexus Company LLC	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa International Co. Ltda	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Refractory and Insulation Ltd	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Uniseven Industrial SPL	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	International Chimney Corporation	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Commonwealth Dynamics, INC	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Global France	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Abu Obaid Industrial Company Co WLL	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Global Pty LTD	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Commonwealth Constructors, INC	CONSEJERO	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	PRESIDENTE
DON GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	TELEFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN MARÍA ROMÁN CONÇALVES	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí
 No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	900
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	8
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, el grupo tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento e incapacidad permanente, que supuso en 2018 el pago anual de 4 miles de euros, de las que resulta beneficiario el consejero delegado.

Adicionalmente y conforme se indica asimismo en la sección D3, en el ejercicio 2014 se concedió un crédito de 1.500 miles de euros al consejero delegado, del que durante el ejercicio 2017 se canceló un importe de 768 miles de euros.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JUAN ANTONIO GOÑI RODRÍGUEZ	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SOLUCIONES
DON LYDIA MATEO CASTAÑEYRA	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SERVICIOS
DON JOSÉ NICÉFORO SÁNCHEZ TEJADA	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SOLUCIONES MÉXICO
DON CARMEN GÓMEZ MAYOR	RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
DON FRANCISCO JOSÉ RIONEGRO LORENZO	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN 360°
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	RESPONSABLE DE DOMINION INDUSTRY
DON MIKEL URIARTE ALBAINA	DIRECTOR FINANCIERO
DON ROBERTO TOBILLAS ANGULO	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA Y RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES
DON FERNANDO URRUTIA COBALEDA	RESPONSABLE DE SERVICIOS COMERCIALES
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	2.036

Durante el ejercicio 2018 se ha realizado una aportación en concepto de fondos o planes de pensiones de aportación definida y seguros de vida a favor de los miembros de la alta dirección por 33 miles de euros. Asimismo, el grupo de la sociedad tiene suscritas pólizas de seguro de salud que han supuesto un pago anual de 28 miles de euros en 2018.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí
 No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del consejo de administración corresponde a la junta general de la sociedad, sin perjuicio de la facultad del consejo de administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes.

A tal efecto, el artículo 35 de los Estatutos Sociales establece:

"1. El Consejo de Administración estará formado por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, que será determinado por la Junta General de Accionistas.

2. Compete a la Junta General de Accionistas la fijación del número de Consejeros. A este efecto, procederá directamente mediante la fijación de dicho número por medio de acuerdo expreso o, indirectamente, mediante la provisión de vacantes o el nombramiento de nuevos Consejeros, dentro del límite máximo establecido en el apartado anterior.

3. El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General de Accionistas y de cooptación para la cobertura de vacantes, deberá procurar que, en la medida de lo posible, en la composición del órgano, los consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los consejeros ejecutivos, procurando que el número de Consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, el número de consejeros ejecutivos deberá ser el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y la participación de los Consejeros ejecutivos en el capital de la Sociedad.

4. Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de representación proporcional que corresponde a los accionistas en los términos previstos en la normativa aplicable.
5. Las definiciones de las diferentes clases de Consejeros serán las que se establezcan en la normativa vigente aplicable a la Sociedad en cada momento.
6. El carácter de cada consejero deberá explicarse por el Consejo de Administración ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento. En caso de que existiera algún Consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la Sociedad explicará tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la Sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.
7. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración, con la abstención de los Consejeros ejecutivos, deberá nombrar necesariamente a un Consejero coordinador entre los Consejeros independientes, que estará especialmente facultado para:
- (i) Solicitar al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de este órgano cuando lo estime conveniente.
 - (ii) Solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración.
 - (iii) Coordinar y hacerse eco de las preocupaciones y opiniones de los Consejeros externos.
 - (iv) Dirigir la evaluación del Presidente del Consejo de Administración.
 - (v) Presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes.
 - (vi) Mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.
 - (vii) Coordinar el plan de sucesión del Presidente.
8. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración no tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración podrá, asimismo, nombrar potestativamente a un Consejero independiente coordinador conforme a lo dispuesto en el apartado 7 precedente."

Además de lo anterior, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece:

"1. Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.

2. Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

3. Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.

4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual.

5. En el momento de nombramiento de un nuevo Consejero, el mismo deberá seguir un programa de orientación para nuevos Consejeros establecido por la Sociedad, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo."

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La evaluación anual del consejo de administración no ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna sobre los procedimientos aplicables a sus actividades.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones recoge y evalúa la aportación que cada consejero realiza en relación con las áreas objeto de evaluación. El consejo de administración recibe la información que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones prepara sobre la base de las aportaciones recogidas y la analiza de cara a, en su caso, aprobar medidas que mejoren el sistema de gobierno corporativo de la sociedad.

Las áreas objeto de evaluación son las recogidas en el enunciado de este apartado.

No se ha recabado auxilio de consultor externo.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

N.A.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"1. El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

(a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la Sociedad.

(b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la Sociedad y/o sociedades de su Grupo.

(c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

(d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

(e) Cuando se trate de Consejeros Delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.

(f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

(g) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

3. En el caso de que, por dimisión o por cualquier otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo y se dará cuenta del motivo de cese en el informe anual de gobierno corporativo.

4. El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un Consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impositivas descritas en la definición de Consejero independiente que se establezca en la normativa vigente o, en su defecto, en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicables a la Sociedad en cada momento."

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí
 No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	65
Consejero	N.A.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 41.2 de los Estatutos Sociales establece:

"La representación se conferirá por escrito, necesariamente a favor de otro Consejero, con instrucciones precisas de voto siempre que sea posible y con carácter especial para cada sesión, comunicándola al Presidente. En particular, los Consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro Consejero no ejecutivo."

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	5
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría y Cumplimiento	5
Número de reuniones de Comisión de Estrategia y Operaciones	1
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2
Número de reuniones de Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	2

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	5
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	93,33
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	3
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	95,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración encomienda a la Comisión de Auditoría el seguimiento del proceso de auditoría de las cuentas de la sociedad y su grupo, de forma tal que reciba regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y pueda así verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, todo ello con el objetivo, entre otros, de evitar dichas salvedades.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSÉ RAMÓN BEREIBAR MUTIOZÁBAL	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, dentro de la descripción de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, reserva a esta comisión las siguientes funciones:

"Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia con la normativa reguladora de auditoría.

Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: (i) que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido; (ii) que se asegure que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y (iii) que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado."

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	95	94	189
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	8,28	8,21	16,49

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	20	20

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	100,00	100,00

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

De acuerdo con el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, la convocatoria de las sesiones ordinarias se cursará con la antelación que señalen los Estatutos Sociales e incluirá siempre el orden del día de la sesión y se acompañará, en lo posible, de la información relevante.

Asimismo el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración señala que el Consejero puede solicitar la información que razonablemente necesite sobre la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones.

Además el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier Consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí
 No

Explique las reglas

El artículo 25.2.(g) del Reglamento del Consejo de Administración obliga a poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando "su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados".

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero Delegado	Contrato de consejero delegado con cláusula de indemnización por terminación anticipada, la cual se ajusta al criterio cuantitativo previsto en la recomendación 64.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	PRESIDENTE	Independiente
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	VOCAL	Independiente
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Dominical
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	80,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2018 han sido:

(a) Análisis de la "Información Pública Periódica" con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las sociedades rectoras de las bolsas correspondientes.

Después del análisis realizado, y en todos los casos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dicha Información Pública Periódica, que en cada caso fue presentado al Consejo de Administración junto con la citada información para su aprobación y remisión a los Mercados de Valores.

(b) Análisis de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos en efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de la Sociedad y de su grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como la propuesta de distribución de resultados.

Después del análisis realizado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dichas cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, que fue presentado al consejo de administración con carácter previo a que éste procediera a su formulación.

(c) Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa:

Se han celebrado reuniones con los auditores externos y sus sociedades dependientes con el fin de abordar la planificación y analizar los procedimientos y resultados (tanto preliminares como definitivos) de la auditoría externa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como la planificación y análisis del procedimiento y resultados preliminares de la auditoría externa para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. En tal sentido, se ha producido la revisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores externos en relación con la problemática contable y situación de los sistemas y procedimientos de elaboración y gestión de la información financiera de cada una de las sociedades del grupo.

(d) Análisis de los procedimientos de auditoría y, en especial, de los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en sucesivas ocasiones para analizar el funcionamiento del departamento de auditoría interna de la Sociedad y evaluar sus actividades, tomando en consideración la opinión de los auditores externos sobre el contenido del apartado de este informe IAGC sobre las cuestiones relativas al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), en la medida que se somete dicha información voluntariamente a la consideración del auditor externo.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	04/04/2016

Comisión de Estrategia y Operaciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	PRESIDENTE	Dominical
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	VOCAL	Ejecutivo
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	VOCAL	Dominical
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	25,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	25,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de crecimiento, desarrollo o diversificación del negocio de la Sociedad.
 b) Elevar al Consejo de Administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones (tanto aquellas que fomenten el crecimiento orgánico como las que permitan el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de nuevas empresas, actividades o sectores), formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la Sociedad a largo plazo.
 c) Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración.
 d) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

A lo largo del ejercicio ha procedido a analizar las operaciones estratégicas llevadas a cabo por la Sociedad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	VOCAL	Independiente
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	50,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma:

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2018 han sido:

- (a) Analizar el IAGC, el IARC y el Informe Financiero Anual en el marco de sus competencias.
 (b) Informar de la remuneración de los miembros del consejo de administración.
 (c) Monitorizar la evaluación de los miembros del Consejo de Administración.
 (d) Informar acerca de la tipología de cada uno de los miembros del Consejo de Administración

Comisión de Responsabilidad Social Corporativa		
Nombre	Cargo	Categoría
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	PRESIDENTE	Independiente
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	VOCAL	Ejecutivo
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	VOCAL	Ejecutivo
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	50,00
% de consejeros dominicales	25,00

% de consejeros independientes	25,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2018 se han centrado en:

(i) Revisar las políticas de gobierno corporativo y proponer al Consejo de Administración las modificaciones y actualizaciones que han entendido convenientes para contribuir al desarrollo y mejora continua.

(ii) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la sociedad.

(iii) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.

(iv) Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, recabando para ello los informes del resto de comisiones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias.

(v) Revisar las políticas y procedimientos internos de la Sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	20,00	1	20,00	1	20,00	0	0,00
Comisión de Estrategia y Operaciones	0	0,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	1	25,00	1	25,00	1	25,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de cada una de las comisiones del Consejo de Administración está descrita en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 4 de abril de 2016 como consecuencia de la salida a bolsa de la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible en la página web de la sociedad (<http://www.dominion-global.com/documents/125060/139061/Dominion+-+Web+-+Reglamento+Consejo+de+Administracion+20180125.pdf/cb25921f-9dfd-4a82-9918-661fdb3b1af7>).

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realicen con consejeros, accionistas significativos o representados en el consejo de administración o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas con carácter previo, a la aprobación del consejo de administración. En todo caso, las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	732

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
New Horizons Infraestructure NHID, SRL	Ventas	8.227

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
New Horizons Infraestructure NHID, SRL	Saldos comerciales a cobrar	2.894

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI, S.A.	Ventas	25.781
SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI, S.A.	Ingresos por créditos	139
SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI, S.A.	Saldos comerciales a cobrar	6.077
SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI, S.A.	Saldos financieros a cobrar	2.674
ADVANCED FLIGHT SYSTEMS, S.L.	Ventas	180
ADVANCED FLIGHT SYSTEMS, S.L.	Saldos comerciales a cobrar	382
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Ventas	52.739
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Ingresos por créditos	250
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Saldos comerciales a cobrar	41.847

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Saldos financieros a cobrar	18.981

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

"1. Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada o, en el caso de un Consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas directa o indirectamente con aquellos.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

- (a) El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
- (b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.
- (c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.
- (d) Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

- (a) Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio.
- (b) Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.
- (c) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 42 del Código de Comercio, y sus socios.
- (d) Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3. Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

- (a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- (b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
- (c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio."

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

- [] Sí
[√] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

Dominion se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, Dominion se ha dotado de una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración y cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de Dominion está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

La responsabilidad de la ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal, recae en el Departamento de Cumplimiento, siendo, responsabilizándose la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de su supervisión.

La Política de Gestión de Riesgos de Dominion requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

En el desarrollo de su actividad, Dominion está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en las que éstas se llevan a cabo.

Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que Dominion desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la compañía.

A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que Dominion se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

a) Riesgos corporativos:

- Riesgos normativos: derivados de la fiabilidad de la información financiera publicada, de los litigios de la sociedad, de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y en la responsabilidad civil sobre la integridad del patrimonio.
- Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.
- Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de Dominion, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad de ejecución de las soluciones y los servicios, vitalidad tecnológica en la oferta de Dominion, corrupción y cohecho y relativos a la integración de empresas y equipos.

• Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, el cumplimiento de la legislación y la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento.

Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el Informe Anual 2018.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

Anualmente el Departamento de Cumplimiento procede a seguir la metodología descrita identificando los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, valorándolos en función de su posible impacto en los resultados y de su probabilidad de ocurrencia. La combinación del impacto y la probabilidad de ocurrencia determinan el nivel de gravedad del riesgo.

Los resultados de este trabajo de actualización se presentan al Comité de Dirección, procediéndose a su validación y al diseño de las medidas a acometer, a fin de mitigar o corregir los riesgos detectados.

Finalmente, el Departamento de Cumplimiento presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el resultado de este proceso a fin de que ejerza su función de supervisión

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

En el ejercicio 2018 no se han materializado los riesgos identificados.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

La diversificación geográfica y de negocio de Dominion, unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema de control y supervisión de riesgos, descrito más arriba. Al sistema corporativo de gestión de riesgos, se une el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del Departamento de Cumplimiento, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que Dominion afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas al Comité de Dirección de Dominion.

A lo largo de 2018 Dominion ha trabajado planes concretos para los principales riesgos identificados, relativos a:

- Los recursos técnicos cualificados para abordar los proyectos.
- La coordinación y el control del proceso de integración de las compañías adquiridas
- El desarrollo profesional.
- La visión global en la actividad comercial.
- La capacidad de generar venta cruzada.
- La reputación de la empresa.
- La gestión de los proyectos.
- El aprovechamiento de la capacidad de transversalidad.

Las acciones llevadas en relación a cada punto son de diferente tipo:

- Creación de grupos de trabajo específicos y contratación de asesoramiento externo para evaluar la situación y diseñar las soluciones.
- Establecimiento de objetivos, líneas estratégicas y normativa interna (política, normas, procedimientos y manuales).
- Desarrollo de plataformas de gestión y adaptación de las existentes.
- Creación de equipos transversales responsables de nuevas funciones.
- Formalización de sistemas de seguimiento y evaluación continua del funcionamiento de los sistemas de control interno y cumplimiento.
- Contratación de coberturas de seguro.

Para desarrollar esta función Dominion cuenta con el Departamento de Cumplimiento, que cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio. Adicionalmente, Dominion aporta también el apoyo de unidades específicas de control de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad social corporativa.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos y continuidad de sistemas de la información.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

· Seguros.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Dominion es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del SCIIF.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Dominion es el órgano responsable de supervisar la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de la sociedad, la Auditoría Interna y el proceso de gestión de riesgos corporativos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya en el departamento de Cumplimiento de Dominion para realizar estas funciones, siendo éste el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el Sistema de Control Interno del Grupo, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa del Grupo, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de Dominion al más alto nivel, y delega en la Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado, que depende del departamento de Control de Gestión.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de Dominion se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

En la actualidad, Dominion cuenta con un "Código Interno de Conducta", así como con un "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores". El primero de ellos está publicado en la web de Dominion, y ambos están distribuidos a todo el personal afectado a través de los canales de comunicación establecidos al efecto.

En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración de Dominion a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Código de Conducta determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado.

Existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera, donde se establecen una serie de normas específicas, dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Dominion dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el "Código de Conducta" o en el "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores".

El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si éste así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, Dominion cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

- Existencia de un Documento de Prácticas Contables de Dominion actualizado.
- Existencia de un departamento de Control de Gestión, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las sociedades del Grupo, a través de una evaluación y formación interna continua.
- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios del Grupo.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado:**

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de Control y Gestión de Riesgos Corporativos de Dominion. Está basado en la metodología ISO 31000, mejor práctica en la materia, y está plasmado en un procedimiento conocido por todo el personal involucrado en dicho proceso.

El proceso de gestión de riesgos se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.

V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Dirección, los responsables de las distintas divisiones y otras áreas de negocio, quienes autoevalúan los riesgos identificados, donde el departamento de Cumplimiento actúa como coordinador en el proceso.

El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos.

Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material.

La actualización del Mapa de Riesgos se hace, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pusiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y prestando especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que, por su complejidad o relevancia previstas, requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, cumplimiento, medioambientales, RSC, fraude, etc).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Todo este proceso es revisado y validado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la compañía y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros del Grupo.

El Grupo envía periódicamente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Control de Gestión, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, Dominion cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de Dominion.

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

A lo largo de 2018, y motivado por el cambio accionarial que ha tenido lugar en Dominion y que es adecuadamente detallado en el Punto A, la Empresa ha pasado a asumir de forma íntegra el control del proceso de consolidación y, en consonancia, ha procedido a dotarse de un sistema informático propio de consolidación, en concreto COGNOS de IBM.

Este cambio de sistemas, unido a otros relevantes que han afectado a los ERPs de diferentes geografías así como a otros sistemas de gestión, han hecho recomendable ralentizar el proceso ya iniciado de expansión de las SCIIF a todos los negocios y geografías en función de su volumen y complejidad. Una vez finalizados estos cambios se retomará el plan de ejecución planteado en el ejercicio anterior.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en Dominion, así como controles específicos en las mencionadas matrices de riesgos y controles.

La revisión de las dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de Dominion a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha validado que la información es adecuada.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Dominion cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado tiene como referencia el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

Dominion utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, Dominion identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

Dominion cuenta con unas "Políticas de Seguridad de Sistemas", definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad definidos.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- Control de acceso y gestión de usuarios.
- Gestión de cambios.
- Respaldo y recuperación.
- Seguridad física.
- Control de subcontratistas.
- Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para Dominion disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

Los cambios de sistemas informáticos mencionados en el punto F.3.1 han sido realizados teniendo en cuenta la importancia de adaptar en los nuevos sistemas también las políticas y procedimientos descritos en este punto.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, Dominion no externaliza ninguna actividad considerada como clave que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En base al análisis realizado, se considera que, durante el ejercicio 2018, la única área parcialmente externalizada con un posible impacto material en la información financiera de Dominion se da en el área de Sistemas de Información, en concreto en el ámbito de la infraestructura informática. En este contexto, Dominion ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, Dominion cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicha área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), Dominion mantiene la responsabilidad, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Función de Políticas Contables de Dominion es asumida por el Departamento de Control de Gestión, que depende directamente del Consejero Delegado de Dominion.

En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades de Dominion del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera de Dominion.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada.
- Diseño y gestión de los mecanismos de captura y preparación de la Información Financiera con carácter homogéneo.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Dominion cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera, que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema es el utilizado, a su vez, para la elaboración de agregación y consolidación de los datos reportados.

Adicionalmente, para la recopilación de la información que se detalle sobre el SCIIF, Dominion emplea una herramienta específica, GRC Suite.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF de Dominion, que será sometido en cada período a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

Dominion cuenta con un departamento de Auditoría Interna, que forma parte del departamento de Cumplimiento, y éste a su vez de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos relativos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, dentro del cual se incluye la gestión del riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades significativas de control interno, que es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, Dominion cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier asesor externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento, comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

F.6. Otra información relevante.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Dominion, atendiendo a las recomendaciones y buenas prácticas existentes que tienen por objeto reforzar la transparencia y calidad de la información pública suministrada al mercado, ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la presente información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Se adjunta copia del informe del Auditor Externo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

La sociedad ha dejado de ser filial de CIE Automotive, S.A. en el ejercicio de referencia, mediante el reparto del dividendo en especie aprobado por la junta general de accionistas de ésta el 14 de abril y realizado el 4 de julio de 2018. Durante el periodo del ejercicio en que la sociedad ha sido filial cotizada: (i) no han existido relaciones de negocios entre la matriz cotizada y la filial cotizada y (ii) con relación a potenciales conflictos de interés, no ha sido previsible que se suscitaran al no existir relaciones de negocios. En cualquier caso, en la medida en que no existían relaciones de negocios, no se venía entendiendo necesario definir con mayor precisión "las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo" y "los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés". Como consecuencia de ello, por no entenderse necesario definir públicamente su relación por los motivos expuestos, se venía considerando -hasta el 4 de julio de 2018, fecha en que dejó de ser aplicable la Recomendación 2- que se cumplía parcialmente la Recomendación 2.

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Durante la celebración de junta general ordinaria, el presidente del consejo de administración informa verbalmente de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo, remitiéndose en muchos aspectos a la existencia y contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo. En particular, se remite al contenido del informe en lo que respecta a las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación, haciendo mención de que el mismo se ha puesto a disposición pública en la página web de la sociedad y de la CNMV. Por tanto, se cumple con la

parte general de la exigencia de la recomendación -informar-, pero no con la parte concreta -el nivel de detalle con que se debe informar-, pues no se informa en detalle -aunque sí por referencia- de las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

El 3 de mayo de 2017, la junta general ordinaria aprobó facultar al consejo de administración de la sociedad para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social sin previa consulta a la junta general de accionistas hasta la cantidad de 10.593.560.19 euros, pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe señalado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, cuantía o condiciones que estime oportunas, dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la junta general ordinaria en cuestión. De conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, se atribuyó de modo expreso al consejo de administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente en relación con todas o cualquiera de las emisiones que acordare en base a dicha autorización en los casos en que el interés de la sociedad así lo exija, siempre que el valor nominal más, en su caso, la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de los auditores de cuentas de la sociedad, a petición del consejo de administración en cada ocasión en que se hiciera uso de la facultad conferida en el presente párrafo de excluir el derecho de suscripción preferente. De acuerdo con el informe elaborado al efecto y disponible en la página web de la CNMV y la sociedad, el consejo de administración de la sociedad considera conveniente que la sociedad disponga en todo momento de los instrumentos más idóneos para dar respuesta adecuada a las exigencias que en cada caso demanda el funcionamiento de la propia sociedad, entre las cuales, podría estar la de dotar a la sociedad con nuevos recursos mediante nuevas aportaciones en concepto de capital.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

Por el momento, la sociedad no ha publicado ni tiene previsto publicar estos informes en su página web por no considerarlo relevante a la vista de las características de la sociedad (sin perjuicio de que las comisiones correspondientes si hayan cumplido con los deberes de elaboración

de informes que tienen asignados). No obstante, la sociedad se encuentra valorando actualmente la oportunidad de elaboración de parte de la documentación a que se refiere en la búsqueda de una construcción de su sistema de gobierno corporativo más completa.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [] Explique [X]

La sociedad no cumple con dicha recomendación al entender que la retransmisión en directo no es una demanda por parte de los accionistas. Asimismo, a la vista del tamaño y capitalización de la Sociedad, de la composición de su capital social y del desarrollo habitual de de las reuniones de la junta general, la Sociedad entiende que la retransmisión en directo no tendría una acogida amplia y un seguimiento relevante, acarrearía más costes que beneficios generaría y, por tanto, no sería una medida cuya implementación contribuiría a mejorar efectivamente el gobierno corporativo de la sociedad.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Como consecuencia de la normal ausencia de vacantes en el seno del consejo de administración -ninguna desde la salida a bolsa de la sociedad-, no se considera necesaria la existencia como tal una política de selección de consejeros, sino que se realizaría un análisis caso a caso para determinar el candidato idóneo para cubrir la vacante. En dicho análisis si primaría el cumplimiento de los objetivos requeridos por la presente

recomendación en las decisiones del consejo de administración en el marco de los distintos nombramientos, dándose cumplimiento parcial a la presente recomendación.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

En línea con el apartado (b) de esta recomendación y la composición de su accionariado, la sociedad considera adecuado el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

En cuanto al contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere esta recomendación, la información contenida en el presente informe (que se publicará cuando corresponda y permanecerá en todo momento desde la página web) es suficiente a los efectos que se proponen y en relación con los perfiles de los miembros del consejo de administración. Sin perjuicio de lo anterior, entra en los planes de la sociedad a corto plazo habilitar una sección en la web corporativa con la información mencionada.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

La sociedad cumple con el primer apartado de la recomendación. Respecto del segundo, puesto que hasta ahora los consejeros que forman parte de otros consejos de administración han venido dedicando el tiempo necesario para el desarrollo de sus funciones como consejeros de la sociedad, la sociedad entiende que no se precisa limitar el número de otros consejos de administración del que pueden ser parte sus consejeros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Como regla general, las reuniones del consejo de administración se suceden siguiendo el programa orientativo de fechas y asuntos establecido al inicio de ejercicio, sin perjuicio de que dicho programa se haya alterado en ocasiones en función de los acontecimientos y circunstancias del desarrollo del ejercicio. Asimismo, los consejeros tienen derecho a proponer otros puntos del orden del día distintos a los inicialmente previstos, aunque hasta ahora ninguno lo haya ejercido. En consecuencia, se cumple la recomendación en relación con las cuestiones anteriores.

La sociedad no cumple la recomendación en lo relativo al número mínimo de reuniones del consejo de administración, pues éste se ha reunido 6 veces. La sociedad entiende que 6 reuniones anuales es una frecuencia suficiente para el eficaz desempeño de sus funciones, a la vista de las circunstancias de la sociedad y sobre la base de la experiencia acumulada.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La sociedad cumple con la primera parte de la recomendación, pero no con la segunda. En el caso de las inasistencias por parte de consejeros que se han producido, los consejeros ausentes no otorgaron representación con instrucciones específicas, por entender estos que no era necesario a la vista del orden del día.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [] No aplicable []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Las áreas evaluadas son las señaladas en la presente recomendación. La comisión de Nombramientos y Retribuciones recoge y evalúa la aportación que cada consejero realiza respecto de las áreas evaluadas y, en particular, del desempeño del presidente del consejo de administración. El consejo de administración recibe la información que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones prepara y la analiza de cara a, en su caso, aprobar medidas que mejoren el sistema de gobierno corporativo de la sociedad.

Hasta la fecha, la sociedad ha considerado, como consecuencia del entendimiento de un correcto nivel de funcionamiento del Consejo de Administración, que las medidas adoptadas eran suficientes y que daban, en lo esencial, cumplimiento a la Recomendación 36 por cuanto se recibían las conclusiones que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones planteaba.

Por la naturaleza de su base accionarial y composición del consejo de administración, la sociedad no considera necesario encargar la evaluación a un consultor externo por el momento. Esta circunstancia se valorará de nuevo en el seno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2019 y se adoptará la decisión, de la que se dará cumplida cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a dicho ejercicio.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Aunque la mayoría de sus miembros son consejeros independientes, únicamente el presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad. Sobre la base de la experiencia del resto de los consejeros y del funcionamiento de la comisión en cuestión hasta el momento, la sociedad lo considera suficiente.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

A día de hoy no existe como tal una unidad específica de auditoría interna bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control. No obstante, su creación en el corto plazo está entre los planes de la sociedad. Actualmente, es el departamento financiero de la sociedad el que está a cargo de dichas funciones.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

A día de hoy no existe como tal una unidad específica de auditoría interna bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, sino que dichas funciones vienen siendo realizadas por el Departamento de Cumplimiento bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control. No obstante, su creación en el corto plazo está entre los planes de la sociedad.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

En relación con el apartado 2(d), las reuniones con el auditor externo no se celebran con el pleno del Consejo de Administración.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

A día de hoy no existe como tal una unidad específica de auditoría interna bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, sino que dichas funciones vienen siendo realizadas por el Departamento de Cumplimiento bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control. No obstante, su creación en el corto plazo está entre los planes de la sociedad.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

De los 4 miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, solo dos son consejeros independientes, pues la sociedad considera beneficioso para sí contar en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con los otros dos vocales (que son consejeros dominicales), en consideración de su trayectoria y conocimientos. En cualquier caso, se cumple lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital en relación con la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable []

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable [X]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

Si bien no se prevé exactamente, la sociedad considera adecuado el sistema actual de remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

[Los acuerdos contractuales firmados entre la sociedad y el consejero delegado no incluyen este tipo de estipulaciones.]

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

[El contrato con el consejero delegado contiene una cláusula que establece una indemnización por terminación anticipada que no se ajusta estrictamente a lo previsto en la segunda parte de la recomendación.]

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

[N.A.]

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[28/02/2019]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[√] No



INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A los Administradores de Global Dominion Access, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 11 de febrero de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el documento “Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo” de Global Dominion Access, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

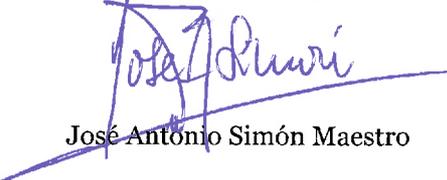
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular n° 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular n° 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF adjunta incluida en el documento “Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo” de Global Dominion Access, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón Maestro

28 de febrero de 2019